

Variación de los Indicadores de Precios de la Economía

Agosto 2014

En el mes de agosto 2014, el Índice de Precios al Consumidor (IPC) a nivel Nacional varió en -0,06%, acumulando en los primeros ocho meses del año un aumento de 2,49%; en tanto que, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, en el presente mes, disminuyó -0,09%, registrando en el periodo enero – agosto una variación acumulada de 2,59%. La tasa anual, correspondiente a los últimos doce meses, presenta una variación porcentual de 2,94% para el indicador Nacional y de 2,69% para el IPC de Lima Metropolitana.

El resultado del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, estuvo influenciado por la contracción de precios que registró alquiler de vivienda, combustibles y electricidad con -1,29% y que aportó -0,12 puntos porcentuales a la variación del índice general (-0,09%), y; los menores precios observados en transportes y comunicaciones con -0,48%, que aportó -0,07 puntos porcentuales; atenuado por el incremento de precios en alimentos y bebidas con 0,22%, que incidió positivamente con 0,09 puntos porcentuales al resultado del mes.

Los otros tres indicadores de precios, que a partir del mes de enero de 2014 se construyen y divulgan con la nueva base Diciembre 2013=100, tuvieron el comportamiento siguiente:

El Índice de Precios al Por Mayor a nivel Nacional, indicador que mide las variaciones de precios a nivel de los establecimientos mayoristas y minoristas, en el mes de agosto subió 0,21%, registrando entre los meses de enero a agosto, un aumento de 1,02% y en el período comprendido entre setiembre 2013 y agosto 2014, una variación de 0,60%.

En agosto, el Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, que muestra las variaciones de los precios de los bienes de capital en el ámbito de Lima Metropolitana, aumentó en 0,34%, acumulando en los ocho meses del año, una variación de 0,98% y en el período anual (últimos doce meses), un incremento de 1,75%.

Finalmente, el Índice de Precios de Materiales de la Construcción, que estima a nivel de Lima Metropolitana, las variaciones de precios de los principales insumos utilizados en el sector construcción, mostró en agosto una variación de 0,10% y en el período enero-agosto 2014, un incremento de 0,89%. La tasa anual (últimos doce meses), llegó a 0,80%.

Para mayor información ver
Página Web:

www.inei.gob.pe

Variación de los Índices de Precios Agosto 2014

Índice de Precios	Agosto 2014	Ene - Ago.14	Set.13 -Ago.14
Al Consumidor a nivel Nacional	-0,06	2,49	2,94
Al Consumidor de Lima Metropolitana	-0,09	2,59	2,69
Al Por Mayor a nivel Nacional	0,21	1,02	0,60
Maquinaria y Equipo 1/	0,34	0,98	1,75
Materiales de Construcción 1/	0,10	0,89	0,80

^{1/} En Lima Metropolitana
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

I. Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional (Base Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2014

En agosto 2014, el Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional decreció en -0,06%, tres divisiones presentaron tasas menores al promedio nacional, como son Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles con -1,22%, Transporte -0,41% y Comunicaciones -0,09%.

En tanto que, nueve divisiones presentaron variaciones superiores al promedio nacional: Restaurantes y Hoteles 0,42%, Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación de la Vivienda 0,19%, Salud 0,15%, Recreación y Cultura 0,10%, y en menor magnitud Bienes y Servicios Diversos con 0,07%, Alimentos y Bebidas no Alcohólicas 0,05%, Educación 0,04%, Bebidas Alcohólicas y Tabaco 0,03% y Prendas de Vestir y Calzado 0,02%.

Índices de Precios al Consumidor Nacional: Variación según Divisiones de Consumo

Agosto 2014

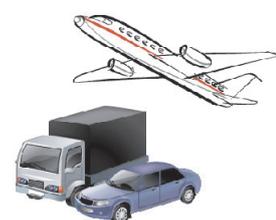
Divisiones de Consumo	Ponderación (Dic.2011=100)	Variación %			Incidencia Ago.2014 (Puntos Porcentuales)
		Agosto 2014	Ene - Ago.14	Set.13 -Ago.14	
Total Nacional	100.000	-0,06	2,49	2,94	-0,057
Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8.296	-1,22	2,07	4,00	-0,103
Transporte	12.444	-0,41	1,17	3,07	-0,050
Comunicaciones	3.659	-0,09	-0,41	-1,37	-0,003
Restaurantes y Hoteles	12.772	0,42	3,24	5,19	0,057
Muebles, Artículos para el Hogar y Conservación del Hogar	5.241	0,19	1,51	2,39	0,009
Salud	3.202	0,15	2,39	4,21	0,005
Recreación y Cultura	4.945	0,10	0,93	1,59	0,005
Bienes y Servicios Diversos	6.693	0,07	1,52	2,04	0,005
Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27.481	0,05	3,51	2,05	0,014
Educación	8.360	0,04	4,57	4,60	0,003
Prendas de Vestir y Calzado	5.763	0,02	1,24	2,07	0,001
Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1.143	0,03	2,12	3,05	0,000

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.



En el presente mes, tres divisiones de consumo observaron precios a la baja: **Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles** con una disminución de -1,22%, explicada por la reducción de las tarifas de electricidad residencial en -4,0%, presentando a 24 ciudades con caída de precios, la ciudad de Chachapoyas no registró variación y la ciudad de Iquitos fue la única que presentó alza de tarifas; en tanto que, mostraron alza de precios las viviendas alquiladas con 0,3% y el gas propano doméstico con 0,2%.

Transporte con -0,41%, principalmente por los menores precios que mostró el pasaje en ómnibus interprovincial con -5,8% (20 ciudades bajaron y 4 subieron), por la menor demanda posterior a las fiestas patrias; y la disminución de precios en el GLP vehicular -1,9%, gasolina -1,8%, petróleo -0,3% y el gas natural vehicular -0,2%. Asimismo, el transporte de pasajeros por aire cayó en -1,5%; en tanto que, alzas de precios observaron los vehículos a motor con 0,2%.



Comunicaciones que disminuyó en -0,09%, siendo relevante el equipo telefónico móvil, cuyos precios, en promedio, se redujeron en -0,6%.



De otro lado, presentaron alzas de precios **Restaurantes y Hoteles** con 0,42%, por los aumentos de precios que presentaron los servicios de comidas, bebidas en restaurantes y servicio de alojamiento con 0,4%, cada uno.

Muebles, Artículos para el Hogar subió 0,19%, por los mayores precios del servicio doméstico en 0,4%, productos textiles para el hogar 0,3% y los artículos de vidrio, cristal y vajilla 0,2%. En menor medida, los productos y artículos para limpieza aumentaron 0,1% (cera para pisos y jabón para lavar ropa con 0,4%, cada uno, y desodorante ambiental 0,3%).



Salud con 0,15%, explicado por los mayores precios de los servicios dentales con 0,4%, servicios paramédicos 0,2%, los productos medicinales y farmacéuticos con 0,2% (laxantes 3,2%, antiplaquetarios 1,8%, antiasmáticos y broncodilatadores 1,1%).

Alimentos y Bebidas no Alcohólicas con 0,05%, observando incremento de precios las carnes con 1,9%, explicado principalmente por el alza del precio del pollo eviscerado en 3,1% (subió en 16 ciudades), carne de cabrito 2,2%, y carne de cerdo 0,8%; leche, quesos y huevos con 0,5%, entre los cuales se observó a los quesos con 1,2%, huevos de gallina a granel 0,8% (aumentó en 15 ciudades); pan y cereales con 0,2% (avena 1,0% y trigo morón 0,8%); y azúcar blanca con 1,4%. En tanto que, presentaron disminución de precios las hortalizas, legumbres y tubérculos con -3,3%, siendo las de mayor incidencia la lechuga con -25,6% (14 ciudades), brócoli -15,4% (13 ciudades), espinaca -11,1% (12 ciudades), y tomate italiano -10,0% (15 ciudades); y los pescados y mariscos con -0,3%, como el boquichico con -10,3%, palometa -6,8%, perico -6,7%, cojinova -5,6% y pampanito -5,4%.

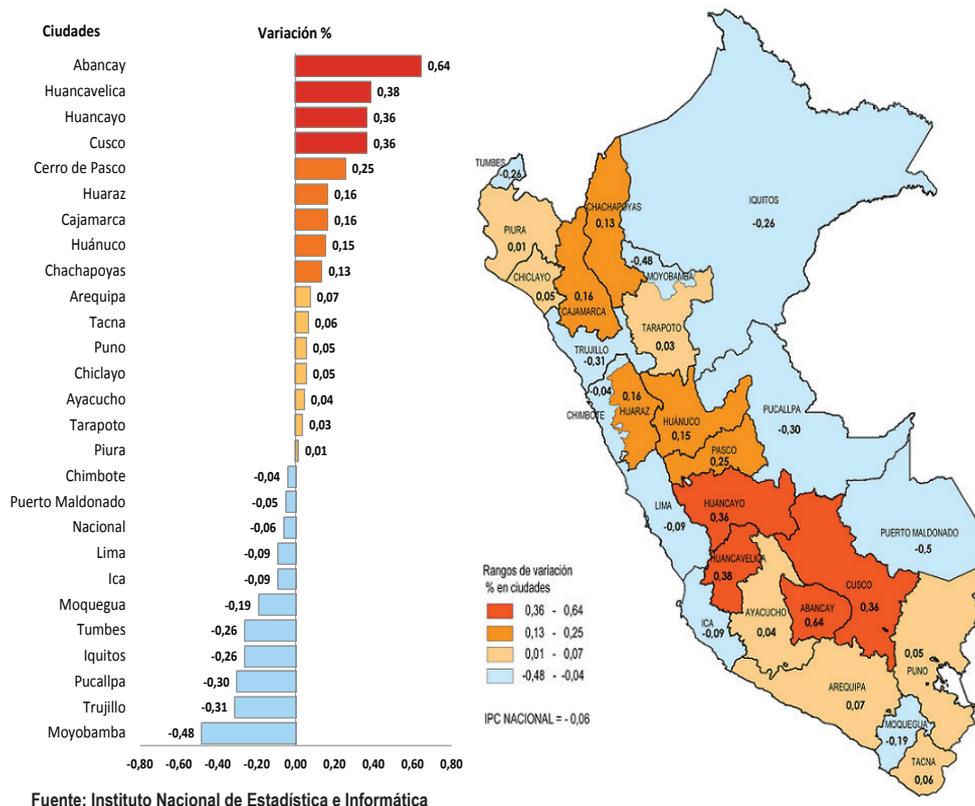


Comportamiento mensual del Índice de Precios al Consumidor en las ciudades

En agosto de 2014, dieciséis de las veintiséis ciudades donde se calcula este indicador presentaron aumento de precios, mientras que diez ciudades registraron resultados negativos. Entre las ciudades que mostraron variaciones superiores están Abancay con 0,64%, Huancavelica 0,38%, Cusco y Huancayo con 0,36%, cada una. En un intervalo comprendido entre 0,10% a 0,25% se ubican las ciudades de Cerro de Pasco 0,25%, Cajamarca y Huaraz con 0,16% cada una, Huánuco 0,15% y Chachapoyas 0,13%. Con tasas positivas menores al 0,10% se presentaron siete ciudades, de ellas, cuatro situadas en la zona sur del país, es el caso de Arequipa 0,07%, Tacna 0,06%, Puno 0,05% y Ayacucho 0,04%, y en el norte, Chiclayo 0,05%, Tarapoto 0,03% y Piura 0,01%.

Las ciudades con tasas negativas fueron: Moyobamba -0,48%, Trujillo -0,31%, Pucallpa con -0,30%, Iquitos y Tumbes con -0,26%, cada una, Moquegua -0,19%, Ica y Lima con -0,09% cada una, Puerto Maldonado -0,05% y Chimbote con -0,04%.

VARIACION % MENSUAL DEL IPC NACIONAL Y PRINCIPALES CIUDADES AGOSTO 2014

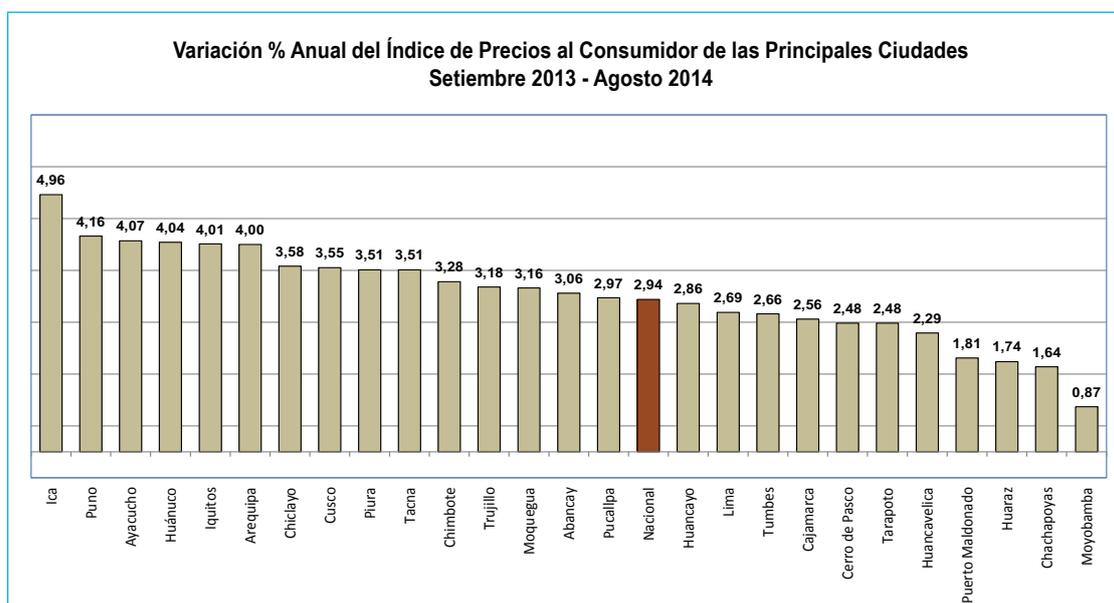


Evolución anual de los precios al consumidor en las ciudades

Seis ciudades registran variaciones mayores al 4,00%, como son Ica 4,96%, Puno 4,16%, Ayacucho 4,07%, Huánuco 4,04%, Iquitos 4,01% y Arequipa 4,00%. Tasas por debajo del 4,00% y superiores al 3,00% se observaron en ocho ciudades, desde Chiclayo con 3,58% hasta Abancay con 3,06%.

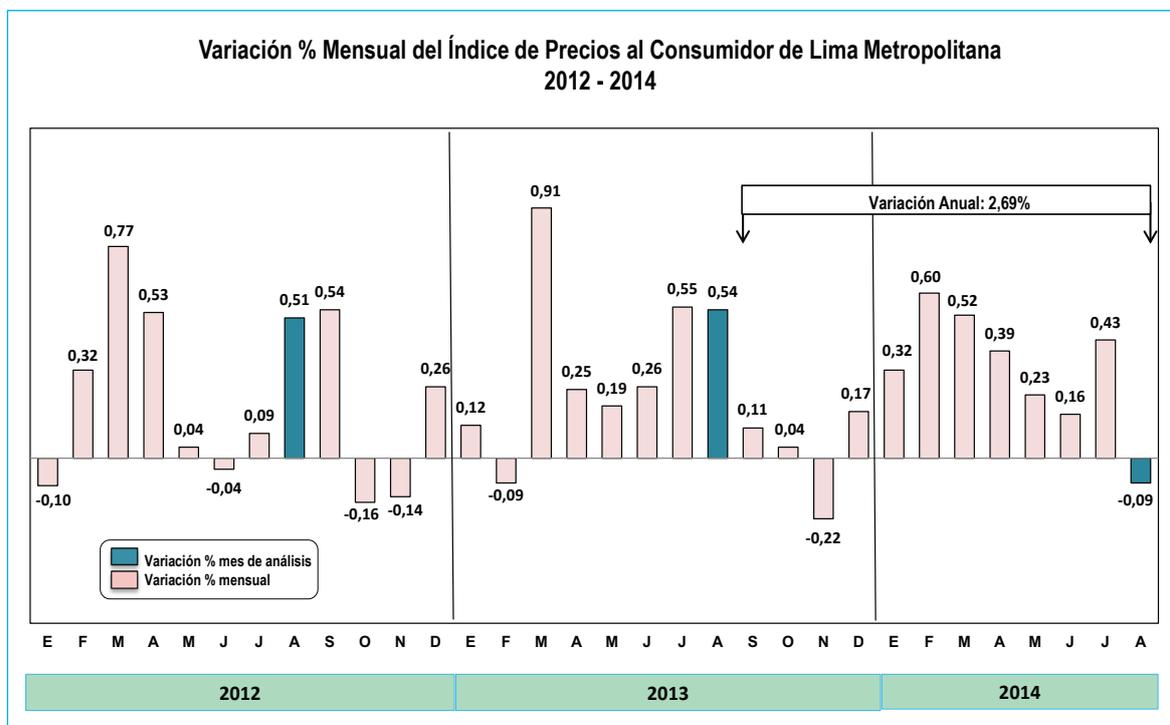
En el entorno del 2,00%, se ubica la ciudad de Pucallpa con 2,97%, y por debajo del promedio nacional (2,94%) se sitúan Huancayo 2,86%, Lima 2,69%, Tumbes 2,66%, Cajamarca 2,56%, Cerro de Pasco y Tarapoto 2,48% cada una y Huancavelica con 2,29%.

Cuatro ciudades presentan cifras menores al 2,00%, como son Puerto Maldonado 1,81%, Huaraz 1,74%, Chachapoyas 1,64% y Moyobamba 0,87%.

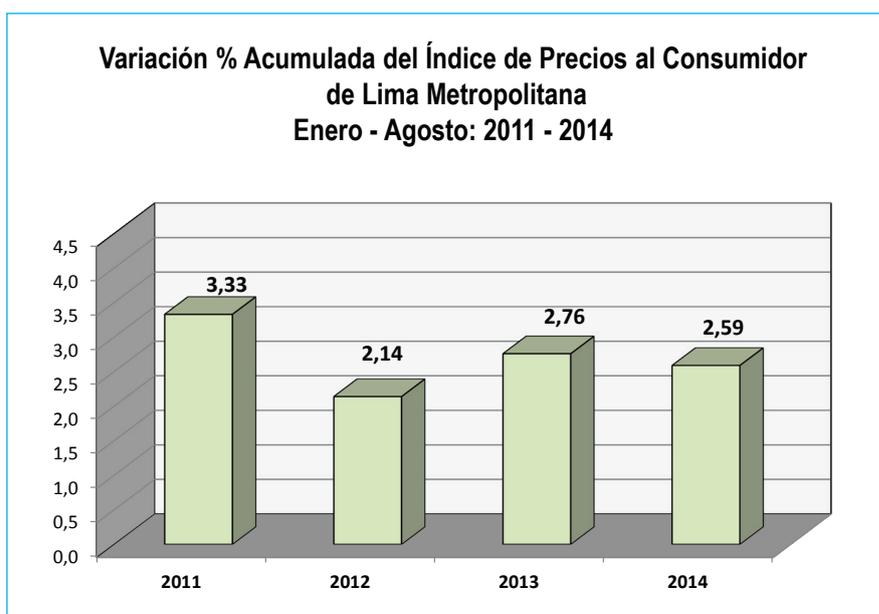


II. Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana (Base 2009 = 100,0) Agosto 2014

El Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de agosto de 2014, registró un decrecimiento de -0,09%, siendo la primera tasa negativa en lo que va del presente año, y del comportamiento descendente presentado a partir del mes de marzo que fue de 0,52% (abril 0,39%, mayo 0,23% y junio 0,16%).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

La variación acumulada del periodo enero – agosto 2014 fue de 2,59%, situándose en un nivel comparativamente menor al registrado en similar periodo de los años 2013 (2,76%) y 2011 (3,33%), en tanto que, se mostró algo superior al comportamiento mostrado en el año 2012 que fue de 2,14%.

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Agosto 2014

Grupos de Consumo	Ponderación	Variación %		
		Agosto 2014	Ene - Ago.14	Set.13 -Ago.14
Índice General	100,000	-0,09	2,59	2,69
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,22	3,99	2,83
2. Vestido y Calzado	5,380	-0,02	1,52	2,65
3. Alquiler de Vivienda, Combustible y Electricidad	9,286	-1,29	1,61	2,55
4. Muebles y Enseres	5,753	0,05	1,25	2,11
5. Cuidados y Conservación de Salud	3,690	0,14	2,25	4,26
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,48	0,47	1,78
7. Enseñanza y Cultura	14,930	0,05	3,08	3,36
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,05	1,65	2,23

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Incidencia en el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana, según Grupos de Consumo Agosto 2014

Grupos de Consumo	Var. %	Incidencia	
		Puntos porcentuales	%
Índice General	-0,09		100,00
Alimentos y Bebidas	0,22	0,088	-102,27
Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	0,05	0,008	-8,78
Cuidados y Conservación de la Salud	0,14	0,005	-5,75
Otros Bienes y Servicios	0,05	0,003	-3,72
Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	0,05	0,003	-2,93
Vestido y Calzado	-0,02	-0,001	1,13
Transporte y Comunicaciones	-0,48	-0,074	86,06
Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	-1,29	-0,117	136,26

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Variación en los Grandes Grupos de Consumo

Los grandes grupos de consumo presentaron el siguiente comportamiento en el mes de agosto 2014:



Alimentos y Bebidas varió 0,22%, principalmente por el aumento de precios que registraron las carnes y preparados de carnes con 2,4% (carne de pollo: eviscerado 4,1%, pechuga 2,7% y pierna 2,1%); las frutas con 0,7% (mandarina con 11,5%, palta fuerte 8,9%, manzana israel 7,5%, palta criolla 4,9%, manzana corriente 4,6%, uva blanca 4,3% y melón 3,7%); alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar con 0,4% (pastas 1,2%, pollo a la brasa 0,9%, desayuno en restaurante 0,7% y menú en restaurante 0,4%), leche, quesos y huevos con 0,3% (huevos a granel 0,7% y leche evaporada 0,4%) y pan y cereales con 0,2% (avena envasada 1,8%, trigo morón 0,8% y arroz envasado 0,3%).

De otro lado, presentaron disminución de precios las hortalizas y legumbres frescas con -5,2% (lechuga -34,4%, brócoli -18,1%, poro -12,2%, tomate italiano -11,5%, espinaca -9,9%, cebolla de cabeza roja -7,5%, apio -7,1%, pepinillo -6,7% y zapallo macre -1,9%); tubérculos y raíces con -2,4% (papa: blanca -3,4%, rosada -3,1%, huayro -1,7% y amarilla -1,1%; olluco -3,0% y yuca -2,9%); azúcar con -0,5% (azúcar blanca con -0,8% y rubia -0,5%); pescados y mariscos -0,3% (perico -6,8%, cojinova y pampanito con -5,6%, cada uno, tolo -4,9% y pejerrey -2,9%); y leguminosas y derivados con -0,4% (frejol canario -1,5% y pallar -1,1%).

Vestido y Calzado, disminuyó ligeramente en -0,02%, observando menores precios los artículos de confección, tejidos y vestidos con -0,1%, como es el caso de la ropa para hombre: pantalones de vestir -0,6% y camisas -0,5% y la ropa para mujer: buzos deportivos -0,2% y pantalones de vestir -0,1%.



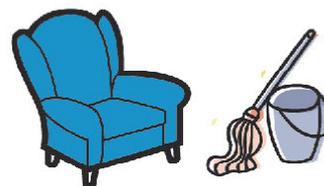
En tanto que, el zapato de cuero para hombre subió en 0,3%



Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad, bajó en -1,29%, incidiendo principalmente la disminución de las tarifas de energía eléctrica residencial en -4,3% (pliego tarifario con vigencia a partir del 4 de agosto del presente año) y el gas natural para la vivienda con -0,7%.

En tanto, presentaron aumentos de precios el carbón para cocinar con 0,6%, gas propano doméstico 0,3% y el alquiler de vivienda 0,3%.

Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda, subió en 0,05%, observando mayores precios el servicio de lavado y mantenimiento con 0,2%, así como, los aparatos domésticos con 0,1% (termas 2,4%, plancha 1,9% y horno microondas 0,4%), y los artículos para el cuidado del hogar 0,04% (ácido muriático 0,9%, jabón para lavar ropa 0,4% y cera para pisos 0,3%).



Cuidados y Conservación de la Salud, creció en 0,14%, debido a los aumentos de precios en los productos medicinales y farmacéuticos con 0,2% (antijaquecosos 2,3%, analgésicos-antipiréticos 1,2%, antiasmáticos y broncodilatadores 1,0%, antirreumáticos 0,9%, suplementos vitamínicos 0,7% y antihipertensivos 0,6%), y en igual sentido, los servicios médicos con 0,2%.

Sin embargo, presentaron caída de precios los aparatos y equipos terapéuticos con -0,9%.

Transporte y Comunicaciones, disminuyó en -0,48%, explicado por la reducción estacional que mostró el pasaje en ómnibus interprovincial con -10,5%, por normalización tarifaria posterior al feriado de fiestas patrias. Asimismo, bajaron los precios del transporte aéreo en -1,8% (pasaje aéreo internacional -2,1% y nacional -1,0%), y los combustibles para vehículos: gasolina -2,4%, GLP vehicular -2,1%, petróleo diesel -0,3% y el gas natural vehicular -0,2%.



En tanto que, subieron los precios del equipo para el transporte personal con 0,2% (automóvil).



Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza, con una variación de 0,05%, presentó alzas de precios en gastos en asociaciones y entradas a espectáculos con 0,2% (servicio de baño y corte de pelo para mascota 1,1%, entrada al cine 0,9% y cabinas de alquiler de internet 0,8%).

Otros Bienes y Servicios, registró un aumento de 0,05%, mostrando alza de precios los servicios de alojamiento 0,4% y de estética personal con 0,3%. También se observó mayores precios en los cigarrillos 0,2% y las giras turísticas 0,2%, así como en los artículos de cuidado personal con 0,03% (reacondicionador 0,4%, tinte para el cabello 0,3% y desodorantes 0,2%).



Variación del IPC de Lima Metropolitana sin alimentos y energía

El Índice de Precios al Consumidor que excluye productos de mayor volatilidad, como son los precios de los alimentos y los productos de la energía, presentaron en agosto de 2014, una variación de -0,03% y una tasa anual (últimos doce meses) de 2,55%.

La variación en agosto del presente año, de los productos excluidos son: alimentos y bebidas (0,22%), gasolina y lubricantes (-2,04%), gas propano doméstico (0,26%), combustibles sólidos (0,58%), gas natural para la vivienda (-0,73%) y electricidad residencial (-4,31%).

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Agosto 2014

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2014	Ene - Ago.14	Set.13 -Ago.14
Índice General	100,000	-0,09	2,59	2,69
1. Alimentos y Bebidas	37,818	0,22	3,99	2,83
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	26,082	0,12	4,33	1,81
1.1.1. Pan y cereales	5,551	0,20	1,75	3,23
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,366	2,40	5,45	3,14
1.1.3. Pescados y mariscos	0,932	-0,25	8,42	-8,75
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,259	0,27	4,71	2,66
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,728	0,08	0,23	0,26
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,734	-5,17	28,81	16,29
1.1.7. Frutas	1,973	0,67	0,88	3,73
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,362	-0,38	0,65	-0,69
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,104	-2,37	-4,47	-18,84
1.1.10. Azúcar	0,528	-0,50	-0,50	-0,39
1.1.11. Café, té y cacao	0,316	0,19	1,30	1,36
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,575	0,34	2,10	-0,75
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,698	0,27	0,95	1,60
1.1.14. Bebidas alcohólicas	0,956	0,01	1,83	3,06
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	11,736	0,43	3,29	4,99
2. Vestido y Calzado	5,380	-0,02	1,52	2,65
2.1. Telas y prendas de vestir	3,906	-0,05	1,42	2,76
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejido y vestidos	3,793	-0,05	1,43	2,76
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,114	0,06	1,21	2,73
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,474	0,06	1,80	2,37
2.2.1. Calzado	1,382	0,05	1,70	2,26
2.2.2. Reparación de calzado	0,092	0,21	3,20	3,84
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	9,286	-1,29	1,61	2,55
3.1. Alquiler, conservación de la vivienda y consumo de agua	4,845	0,16	1,18	1,56
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	3,210	0,25	1,58	2,19
3.1.2. Consumo de agua	1,635	0,00	0,51	0,51
3.2. Energía eléctrica y combustible	4,441	-2,75	2,07	3,60
3.2.1. Energía eléctrica	2,946	-4,31	2,45	3,15
3.2.2. Combustible	1,495	0,28	1,37	4,43
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,753	0,05	1,25	2,11
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,553	0,03	1,51	2,27
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,537	0,03	1,34	2,16
4.1.2. Reparación muebles y cubierta para pisos	0,017	0,00	6,77	5,63
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,474	0,11	1,76	4,01

Continúa...

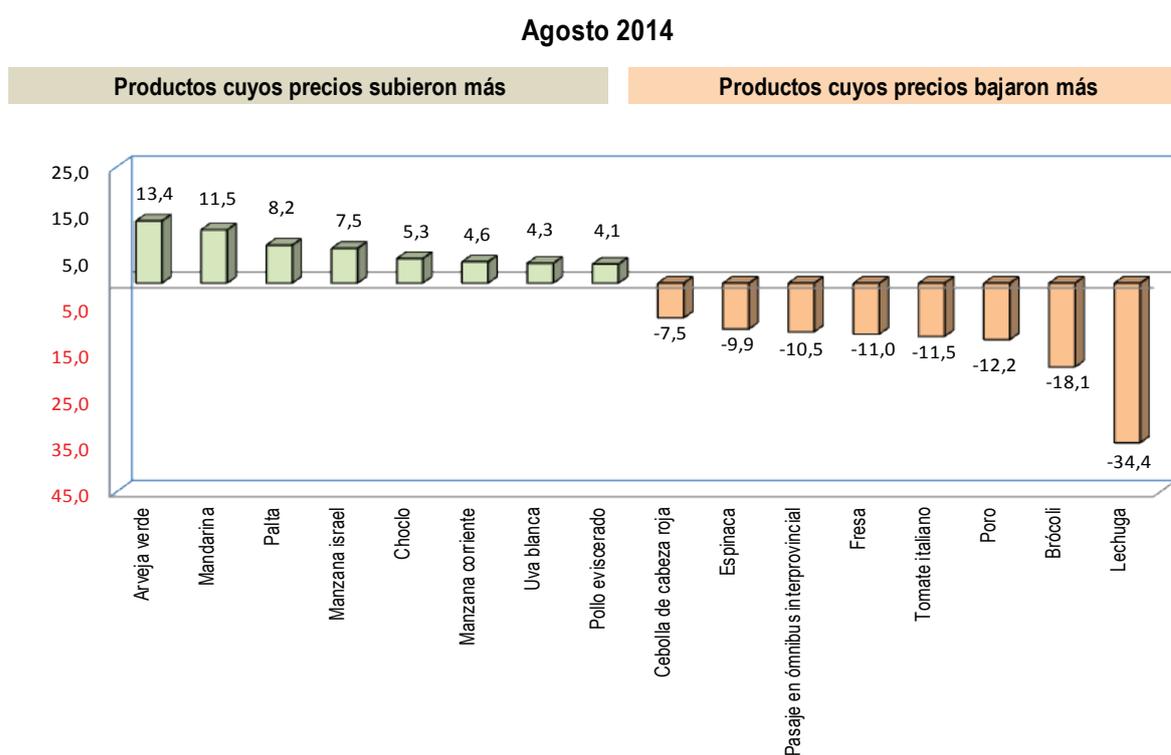
Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana
(Base: 2009 = 100)
Agosto 2014

Grandes grupos, grupos y Sub-Grupos de consumo	Pond. (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2014	Ene - Ago.14	Set.13 -Ago.14
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,645	0,10	0,39	0,73
4.3.1. Aparatos domésticos	0,611	0,11	0,35	0,52
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,034	0,00	0,87	3,98
4.4. Vajilla, utensilios domésticos y reparación	0,303	-0,01	2,11	2,45
4.5. Mantenimiento del hogar	1,719	0,06	1,52	2,25
4.5.1. Cuidado del hogar	1,532	0,04	1,54	2,28
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,188	0,23	1,34	2,01
4.6. Servicio doméstico	2,059	0,02	0,94	1,85
5. Cuidados y Conservación de la Salud	3,690	0,14	2,25	4,26
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,170	0,22	2,55	4,91
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,164	-0,88	1,00	3,49
5.3. Servicios médicos y similares	0,707	0,19	3,70	5,93
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,368	0,00	0,38	1,84
5.5. Seguros contra accidentes y enfermedades	0,281	0,10	-0,82	-1,73
6. Transportes y Comunicaciones	16,455	-0,48	0,47	1,78
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,622	0,23	4,54	4,54
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,788	-1,74	1,11	0,94
6.2.1. Combustibles y lubricantes	1,298	-2,04	1,45	1,02
6.3. Servicio de transporte	9,273	-0,42	0,01	2,66
6.4. Comunicaciones	3,772	-0,10	-0,54	-1,64
6.4.1. Servicio telefónico	2,923	0,00	-0,25	-1,74
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	14,930	0,05	3,08	3,36
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,339	0,02	0,80	2,01
7.1.1. Equipos y accesorios	2,306	0,03	0,75	1,91
7.1.2. Servicio de reparación a radio y tv	0,033	-0,67	3,77	8,01
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,405	0,22	0,87	1,31
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,332	-0,12	0,11	-0,08
7.4. Servicio de enseñanza	9,854	0,02	4,08	4,17
8. Otros Bienes y Servicios	6,688	0,05	1,65	2,23
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,501	0,03	1,55	2,04
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,928	0,00	1,27	1,48
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,573	0,26	3,80	6,71
8.2. Otros bienes no especificados	0,106	-0,23	0,20	-0,68
8.3. Servicios de alojamientos	0,134	0,43	1,04	2,86
8.4. Giras turísticas	0,038	0,17	0,40	1,19
8.6. Otros servicios no especificados	0,782	0,12	1,54	2,52
8.7. Tabaco	0,127	0,17	7,29	8,84

FUENTE : Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Productos con mayor variación de precios: Agosto 2014

Variación % de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Incidencia en la variación del índice de precios al consumidor de Lima Metropolitana: Agosto 2014

Variación % de precios con mayor influencia en el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana Agosto 2014

Producto	Var %	Incidencia	Producto	Var %	Incidencia
Pollo eviscerado	4,1	0,107	Electricidad residencial	-4,3	-0,128
Menú en restaurantes	0,4	0,027	Pasaje en ómnibus interprovincial	-10,5	-0,040
Arveja verde	13,4	0,021	Lechuga	-34,4	-0,038
Mandarina	11,5	0,020	Cebolla de cabeza roja	-7,5	-0,035
Bonito	3,6	0,008	Gasolina	-2,4	-0,031

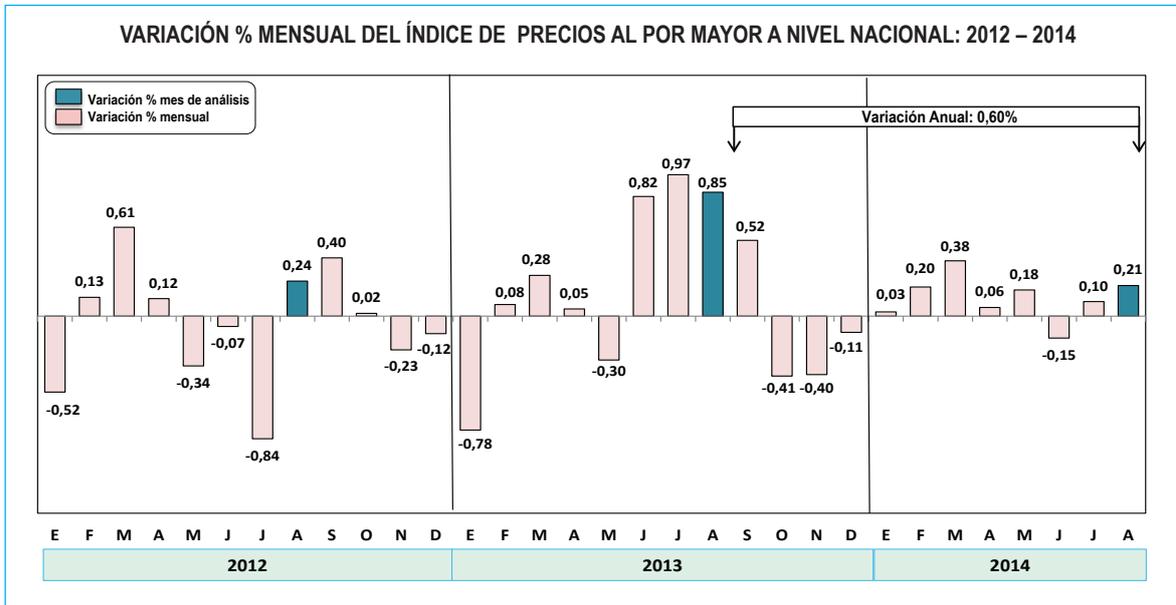
Nota: La incidencia muestra el aporte de cada producto en puntos porcentuales, a la tasa de variación mensual del IPC General.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

III. Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

(Base Diciembre 2013 = 100)

Agosto 2014

El Instituto Nacional de Estadística e Informática informa que el Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional, en el mes de agosto 2014 aumentó en 0,21%. La variación acumulada al octavo mes del año fue de 1,02% y, en los últimos doce meses de 0,60%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de análisis, subieron los precios de los productos nacionales en 0,22%, influenciado por los mayores precios de los productos pecuarios (pollo en pie 3,9%, ganado vacuno 0,5% y huevos 0,3%); y de los productos agrícolas, como espárrago fresco 12,5%, maíz choclo 5,7%, maíz amarillo duro 2,5% y café en grano 2,1%. Los precios de los pescados, aumentaron por la menor captura de especies marítimas, tales como lisa 5,0%, bonito 4,1%, jurel 2,1% y perico 1,5%; mientras que, en la pesca continental se observó menores precios (palometa -3,4%, boquichico -2,8% y trucha -1,0%). Asimismo, se incrementaron los precios de productos manufacturados como carne de pavo 4,8%, azúcar rubia 1,2% y jamón 0,6%, y otros productos industriales, como cables de energía 1,6%, varillas de construcción 1,1%, tejidos de algodón 0,8% y cemento 0,4%; siendo atenuados por la baja de precios de los combustibles: gasohol -4,4%, petróleo industrial -1,9%, gas licuado de petróleo -0,5% y petróleo diesel -0,1%.

Asimismo, observaron alza de precios los productos importados con 0,16%, especialmente los productos industriales: motores eléctricos 2,2%, azúcar blanca 2,2%, máquinas fotocopiadoras 1,2% y automóviles 0,9%; en tanto que, disminuyeron los precios de los insumos agrícolas: malta sin tostar -3,0%, trigo y maíz amarillo duro con -0,4%, cada uno.

Nivel de Desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2014	Ene - Ago.14	Set.13 -Ago.14
Índice General	100,00	0,21	1,02	0,60
1,0 Productos Nacionales	75,92	0,22	1,36	1,12
1,1 Sector Agropecuario	10,55	0,69	6,95	4,11
1,2 Sector Pesca	0,63	2,72	7,15	5,95
1,3 Sector Manufactura	64,74	0,12	0,39	0,73
2,0 Productos Importados	24,08	0,16	-0,05	-1,16
2,1 Sector Agropecuario	1,28	-0,36	-0,26	-3,56
2,3 Sector Manufactura	22,80	0,19	-0,04	-0,99

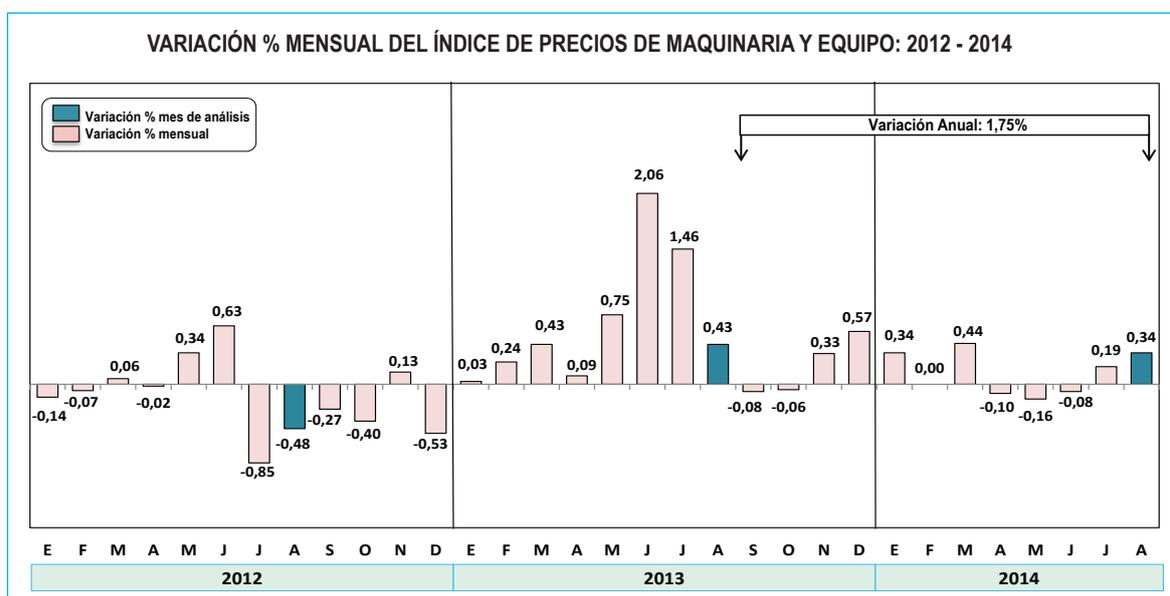
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

IV. Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

(Base Diciembre 2013 = 100)

Agosto 2014

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de agosto 2014, presentó un alza de 0,34%, acumulando en los ocho primeros meses del año una variación de 0,98% y, en el periodo anual (últimos doce meses), un incremento de 1,75%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el mes de agosto, los precios de los bienes de capital de origen nacional observaron un aumento de 0,16%, influyendo principalmente los mayores precios de los productos industriales, tales como las baterías de óxido de plomo con 1,5%, sillas metálicas 0,8% y transformadores eléctricos 0,2%. En igual sentido, subieron los precios de las herramientas de mano agrícolas (bebederos y lampas con 0,1%, cada uno). Sin embargo, decrecieron los precios de los equipos para el transporte, entre ellos los filtros de aceite con -0,8%, y los equipos diversos (camillas y sillones de tratamiento médico -1,0% y redes para pesca en -0,1%).

De similar forma, subieron los precios de los bienes de capital de origen importado (0,41%), entre otros factores incidió el comportamiento alcista del dólar. Los mayores precios se registraron en los bienes agrícolas (tractores 1,9%) y en los equipos para el transporte (vehículos automotores para el transporte de personas 1,7%, filtros de aceite 0,4% y tractor de carretera para semirremolque 0,3%). También mostraron alza de precios los equipos industriales (máquinas para lavar ropa 1,4%, excavadoras y palas cargadoras con 0,4%, cada uno) y, otros equipos (contadores eléctricos monofásicos con 0,3%).

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo de Lima Metropolitana, Agosto 2014

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2014	Ene - Ago.14	Set.13 -Ago.14
Maquinaria y Equipo	100,00	0,34	0,98	1,75
1 Maquinaria y Equipo Nacional	27,85	0,16	-0,24	0,51
11 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	0,48	0,12	0,29	0,51
12 Maquinaria y Equipo para la Industria	16,88	0,27	0,16	1,25
13 Maquinaria y Equipo para el Transporte	8,45	-0,02	-1,04	1,14
14 Otra Maquinaria y Equipo	2,04	-0,04	-0,45	1,15
2 Maquinaria y Equipo Importado	72,15	0,41	1,46	1,57
21 Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,23	1,58	1,34	1,51
22 Maquinaria y Equipo para la Industria	42,47	0,29	1,80	1,97
23 Maquinaria y Equipo para el Transporte	24,99	0,59	1,25	1,30
24 Otra Maquinaria y Equipo	3,46	0,26	-1,14	-1,14

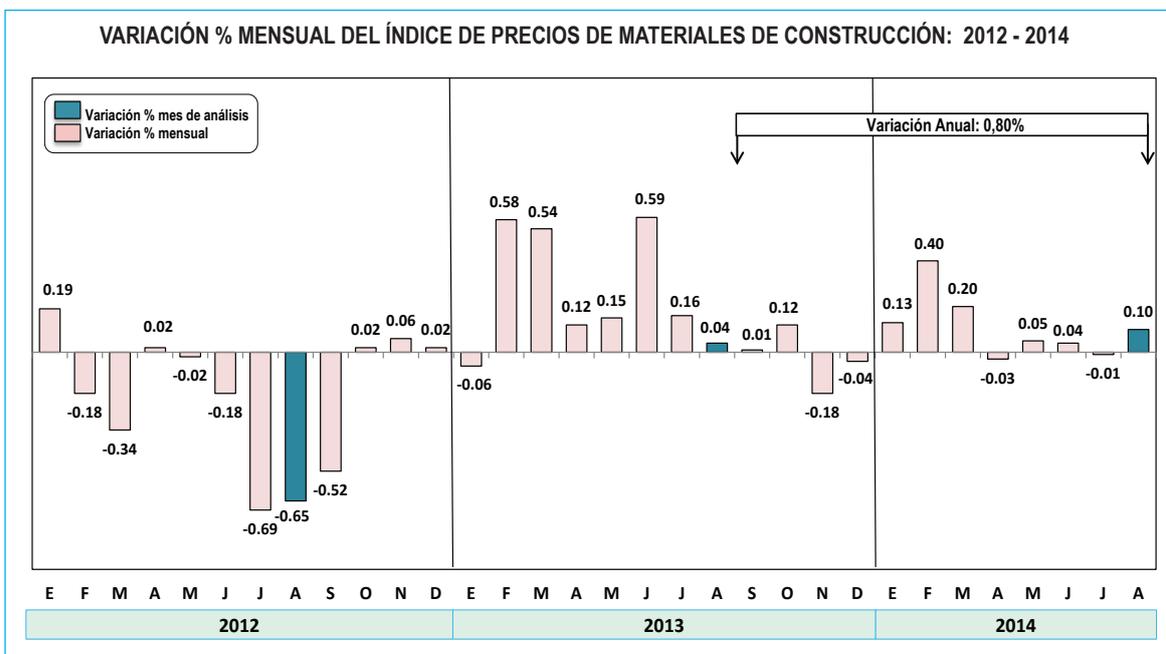
Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

V. Índice de Precios de Materiales de Construcción

(Base Diciembre 2013 = 100)

Agosto 2014

El Índice de Precios de Materiales de Construcción de Lima Metropolitana, correspondiente al mes de agosto registró un incremento de 0,10%. La variación acumulada al octavo mes del año fue de 0,89% y, en los últimos doce meses (setiembre 2013- agosto 2014), llegó a 0,80%.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

En el resultado de agosto, influyó básicamente el aumento de precios de los accesorios de PVC para agua y desagüe en 2,0% y los tubos de PVC para agua, desagüe y electricidad, que en promedio subieron 1,0%, explicado por el mayor costo de la materia prima. Del mismo modo, subieron los precios de los productos metálicos, tubos de acero LAC en 1,2%, planchas zincadas onduladas 1,1% y las varillas de construcción con 0,2%; también, los cables flexibles de uso general con 0,3% y los cables de energía con 0,2%; igualmente, registraron alza de precios la madera tornillo en 0,4%, los vidrios planos en 0,2% y los aglomerantes en 0,1%.

En tanto que, bajaron los precios de los agregados (hormigón -0,7%); estructuras de concreto (planchas de yeso en -3,2%); y los ladrillos (para techo y pastelero en -0,3%, cada uno y King Kong en -0,2%). De otra parte, se observó estabilidad en los precios de las mayólicas y mosaicos.

Índice de Precios de Materiales de Construcción, Agosto 2014

Nivel de desagregación	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2014	Ene - Ago.14	Set.13 -Ago.14
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	100,00	0,10	0,89	0,80
1 Maderas	6,04	0,03	1,17	2,04
2 Tubos y Accesorios de Plástico	8,86	1,23	3,47	4,59
3 Suministros Eléctricos	7,78	0,14	0,59	0,49
4 Vidrios	1,15	0,21	1,96	2,00
5 Ladrillos	5,14	-0,09	-0,25	-0,96
6 Mayólicas y Mosaicos	7,81	0,00	0,02	-0,32
7 Aglomerantes	25,84	0,01	0,13	0,13
8 Agregados	6,06	-0,56	2,76	1,88
9 Estructuras de Concreto y Armazones	9,75	-0,49	-0,40	-0,29
10 Metálicos	21,57	0,27	1,34	0,42

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

Anexos

Cuadro 1

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2014

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2014	Ene - Ago.14	Set.13 -Ago.14
Índice General	100,00	-0,06	2,49	2,94
01. Alimentos y Bebidas no Alcohólicas	27,48	0,05	3,51	2,05
01.1. Alimentos	25,36	0,04	3,73	2,07
01.1.1. Pan y cereales	5,92	0,16	1,83	3,66
01.1.2. Carne	5,78	1,91	3,71	3,02
01.1.3. Pescados y mariscos	1,24	-0,31	3,41	-5,06
01.1.4. Leche, queso y huevos	3,33	0,49	4,21	2,72
01.1.5. Aceites y grasas	0,85	0,07	-0,10	-0,03
01.1.6. Frutas	2,51	-0,02	0,08	2,42
01.1.7. Hortalizas, legumbres y tubérculos	3,47	-3,28	11,48	1,49
01.1.8. Azúcar y otras presentaciones	0,88	0,15	-0,09	1,02
01.1.9. Otros productos alimenticios	0,85	0,02	2,71	-1,14
01.2. Bebidas no alcohólicas	2,12	0,16	1,03	1,84
01.2.1. Café, te y cacao	0,32	0,11	1,30	1,47
01.2.2. Aguas minerales, refrescos, jugos de frutas y de legumbres	1,80	0,17	0,98	1,90
02. Bebidas Alcohólicas y Tabaco	1,14	0,03	2,12	3,05
02.1. Bebidas alcohólicas	1,01	-0,03	1,34	2,12
02.1.3. Cerveza	0,87	-0,05	1,31	1,76
02.2. Tabaco	0,13	0,43	7,39	9,37
03. Prendas de Vestir y Calzado	5,76	0,02	1,24	2,07
03.1. Prendas de vestir	4,28	0,02	1,12	2,10
02.1.2. Prendas de vestir y confección	3,95	0,00	1,08	2,05
03.2. Calzado	1,48	0,05	1,60	2,00
03.2.1. Zapatos y otros tipos de calzado	1,38	0,04	1,48	1,83
04. Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles	8,30	-1,22	2,07	4,00
0 4.1. Alquileres efectivos del alojamiento	1,99	0,30	1,92	2,43
04.1.1. Alquiler vivienda principal	1,99	0,30	1,92	2,43
04.4. Suministro de agua y servicios relacionados con la vivienda	1,96	0,00	0,88	1,78
04..4.1. Suministro de agua	1,55	0,00	0,65	1,49
04.5. Electricidad, gas y otros combustibles	4,23	-2,46	2,66	5,75
04..5.1. Consumo de electricidad residencial	2,58	-4,04	3,33	6,71
0 4.5.2. Gas	1,50	0,22	1,55	4,42
05. Muebles, Artículos para el Hogar y la Conservación del Hogar	5,24	0,19	1,51	2,39
05.1. Muebles y accesorios, alfombras y otros materiales para pisos	0,71	0,12	1,46	2,24
05.1.1 Muebles y accesorios	0,70	0,12	1,38	2,19
05.2. Productos textiles para el hogar	0,22	0,25	2,16	2,94
05.3. Artefactos para el hogar	0,61	0,11	0,12	0,20
05.4. Artículos de vidrio y cristal, vajilla y utensilios para el hogar	0,15	0,18	3,12	3,47
05.5. Herramientas y equipo para el hogar y el jardín	0,32	-0,03	0,51	1,25
05.6. Bienes y servicios para conservación del hogar	3,22	0,23	1,75	2,85
05.6.1 Bienes para el hogar no duraderos	1,49	0,09	1,69	2,32
05.6.2 Servicios domésticos y para el hogar	1,74	0,35	1,81	3,30

Continúa...

Variación porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según divisiones de consumo

(Base: Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2014

División, Grupo y Clase	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2014	Ene - Ago.14	Set.13 -Ago.14
06. Salud	3,20	0,15	2,39	4,21
06.1. Productos, artefactos y equipo médicos	2,19	0,14	2,32	4,17
06.1.1. Productos farmacéuticos	1,96	0,21	2,46	4,34
06.1.3. Artefactos y equipo terapéuticos	0,17	-0,54	1,17	3,00
06.2. Servicios para pacientes externos	0,69	0,21	3,35	5,23
06.2.1. Servicios médicos	0,29	0,04	3,87	5,89
06.2.2. Servicios dentales	0,25	0,38	3,97	6,54
06.2.3. Servicios paramédicos	0,15	0,23	1,26	1,71
06.3. Servicios de hospital	0,32	0,04	0,73	2,24
07. Transporte	12,44	-0,41	1,17	3,07
07.1. Adquisición de vehículos	1,29	0,19	3,12	3,12
07.1.1. Vehículos a motor	1,12	0,19	3,47	3,39
07.2. Funcionamiento de equipo de transporte personal	1,85	-1,42	1,73	1,76
07.2.2. Combustibles y lubricantes para equipo de trans. personal	1,49	-1,61	2,13	1,99
07.3. Servicios de transporte	9,30	-0,29	0,80	3,32
07.3.2. Transporte de pasajeros por carretera	8,97	-0,25	0,95	3,49
07.3.3. Transporte de pasajeros por aire	0,32	-1,54	-3,44	-1,43
08. Comunicaciones	3,66	-0,09	-0,41	-1,37
08.2. Equipo telefónico y de facsímile	0,35	-0,57	-1,56	-2,34
08.3. Servicios telefónicos y de facsímile	3,28	-0,04	-0,30	-1,31
08.3.1. Gasto por llamadas telefónicas de una línea privada o pública	3,09	-0,07	-0,42	-1,49
08.3.2. Servicio de facsímile e internet	0,19	0,41	1,50	1,60
09. Recreación y Cultura	4,95	0,10	0,93	1,59
09.1. Equipo audiovisual, fotográfico y de procesamiento de información	1,56	0,11	0,45	0,85
09.1.1. Equipo para recepción, grabación y reproducción de sonidos e imágenes	0,68	0,11	-0,20	0,20
09.1.3. Equipo de procesamiento e información	0,47	0,18	1,09	2,14
09.3. Otros artículos y equipo para recreación, jardines y animales domésticos	0,87	0,10	0,93	2,47
09.4. Servicios de recreación y culturales	1,52	0,16	1,48	2,25
09.4.2. Servicios culturales	1,24	0,17	1,39	2,25
09.5. Periódicos, libros, papeles y útiles de oficina	0,95	0,01	0,81	0,87
09.5.1. Libros	0,31	-0,07	1,00	0,90
09.5.2. Diarios y periódicos	0,20	0,00	0,02	0,03
09.6. Paquetes turísticos	0,03	0,45	1,08	1,16
10. Educación	8,36	0,04	4,57	4,60
10.1. Enseñanza preescolar y enseñanza primaria	1,79	0,00	7,23	7,23
10.2. Enseñanza secundaria	1,20	0,00	6,69	6,69
10.4. Enseñanza terciaria	4,12	0,05	3,65	3,77
11. Restaurantes y Hoteles	12,77	0,42	3,24	5,19
11.1. Servicios de suministro de comidas y bebidas por contrato	12,65	0,42	3,25	5,21
11.1.1. Servicio de comida en restaurantes y locales similares	10,90	0,43	3,32	5,29
11.1.2. Servicio de bebidas en restaurantes y locales similares	1,61	0,37	2,81	4,62
11.2. Servicios de alojamiento	0,12	0,38	1,44	2,61
12. Bienes y Servicios Diversos	6,69	0,07	1,52	2,04
12.1. Cuidado personal	5,42	0,07	1,71	2,31
12.1.1. Salones de peluquería y establecimientos de cuidados personales	0,53	0,19	3,52	5,86
12.1.3. Aparatos, artículos y productos para la atención personal	4,89	0,06	1,49	1,91
12.3. Efectos personales no especificados	0,30	0,01	1,90	2,36
12.5. Seguros	0,23	0,13	-0,56	-1,21
12.7. Otros servicios no especificados	0,74	0,08	0,66	0,91

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 2

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2014

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2014	Ene - Ago.14	Set.13 -Ago.14
Índice General	100,000	-0,06	2,49	2,94
1. Alimentos y Bebidas	41,141	0,17	3,38	3,05
1.1 Alimentos y bebidas dentro del hogar	28,491	0,05	3,43	2,05
1.1.1. Pan y cereales	5,922	0,16	1,88	3,71
1.1.2. Carnes y preparados de carnes	5,684	1,94	3,72	3,04
1.1.3. Pescados y mariscos	1,237	-0,31	3,41	-5,06
1.1.4. Leche, quesos y huevos	3,328	0,49	4,21	2,72
1.1.5. Grasas y aceites comestibles	0,848	0,07	-0,10	-0,03
1.1.6. Hortalizas y legumbres frescas	1,934	-4,04	26,57	15,77
1.1.7. Frutas	2,416	-0,05	-0,31	2,80
1.1.8. Leguminosas y derivados	0,354	-0,50	0,37	-1,00
1.1.9. Tubérculos y raíces	1,197	-2,78	-6,44	-17,91
1.1.10. Azúcar	0,876	0,15	-0,09	1,02
1.1.11. Café, té y cacao	0,349	0,14	1,28	1,55
1.1.12. Otros productos alimenticios	1,573	0,36	2,14	-0,28
1.1.13. Bebidas no alcohólicas	1,762	0,17	1,00	1,94
1.1.14. Bebidas alcohólicas	1,010	-0,03	1,34	2,12
1.2 Alimentos y bebidas fuera del hogar	12,651	0,42	3,25	5,21
2. Vestido y Calzado	5,686	0,02	1,24	2,06
2.1. Telas y prendas de vestir	4,206	0,01	1,11	2,08
2.1.1. Telas, artículos de confección, tejidos y vestidos	4,082	0,01	1,09	2,05
2.1.2. Confección y reparación de ropa	0,124	0,10	1,56	3,18
2.2. Calzado y reparación de calzado	1,479	0,05	1,60	2,00
2.2.1. Calzado	1,381	0,04	1,48	1,83
2.2.2. Reparación de calzado	0,099	0,13	3,21	4,30
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,392	-1,21	2,05	3,96
3.1. Alquiler, conserv. viv. y cons. de agua	4,158	0,16	1,41	2,12
3.1.1. Alquiler y conservación de la vivienda	2,608	0,25	1,87	2,50
3.1.2. Servicio de agua y alcantarillado	1,550	0,00	0,65	1,49
3.2. Energía eléctrica y combustibles	4,234	-2,46	2,66	5,75
3.2.1. Energía Eléctrica	2,582	-4,04	3,33	6,71
3.2.2. Combustibles	1,652	0,22	1,58	4,23
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	5,353	0,18	1,58	2,54
4.1. Muebles, accesorios fijos y reparación	0,572	0,07	1,40	2,34
4.1.1. Muebles y equipos del hogar	0,562	0,07	1,29	2,28
4.1.2. Reparación muebles. y cubierta para pisos	0,010	0,00	6,77	5,63
4.2. Tejidos para el hogar y otros accesorios	0,506	0,13	2,14	3,70

Continúa...

Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional, según grandes grupos de consumo

(Base Diciembre 2011 = 100)

Agosto 2014

Grandes grupos, grupos y sub-grupos de consumo	Ponderación (%)	Variación Porcentual		
		Agosto 2014	Ene - Ago.14	Set.13 -Ago.14
4.3. Aparatos domésticos y reparación	0,612	0,11	0,12	0,20
4.3.1. Aparatos domésticos	0,591	0,11	0,09	0,04
4.3.2. Reparación de aparatos domésticos	0,021	0,00	0,87	3,98
4.4. Vajilla,utensilios domésticos y repara.	0,331	0,11	1,78	2,22
4.5. Mantenimiento del hogar	1,623	0,11	1,67	2,35
4.5.1. Cuidado del hogar	1,475	0,09	1,71	2,34
4.5.2. Lavado y mantenimiento	0,148	0,23	1,34	2,46
4.6. servicio doméstico	1,709	0,34	1,83	3,32
5. Cuidados, Conservación de la Salud	3,398	0,14	2,21	3,89
5.1. Productos medicinales y farmacéuticos	2,021	0,20	2,41	4,27
5.2. Aparatos y equipos terapéuticos	0,166	-0,54	1,17	3,00
5.3. Servicios médicos y similares	0,692	0,21	3,35	5,23
5.4. Gastos por hospitalización y similares	0,323	0,04	0,73	2,24
5.5. Seg.contra accidentes y enfermedades	0,197	0,09	-0,79	-1,62
6. Transportes y Comunicaciones	15,599	-0,34	0,88	2,21
6.1. Equipo para el transporte de personal	1,288	0,19	3,12	3,12
6.2. Gastos por utilización de vehículos	1,888	-1,39	1,71	1,75
6.3. Servicio de transporte	9,303	-0,29	0,80	3,32
6.3.1. Servicio de transporte aéreo	0,321	-1,54	-3,44	-1,43
6.3.2. Servicio de transporte terrestre	0,659	-5,77	-5,24	3,67
6.3.3. Servicio de transporte local	8,324	0,17	1,42	3,47
6.4. Comunicaciones	3,120	-0,07	-0,41	-1,46
7. Esparcimiento, Diversión, Servicios Culturales y de Enseñanza	13,758	0,05	3,15	3,32
7.1. Equipos, accesorios y reparación	2,246	0,00	0,22	0,62
7.1.1. Equipos y accesorios	2,226	0,00	0,18	0,54
7.1.2. Servicio de reparación	0,020	-0,66	3,77	8,01
7.2. Servicios de esparcimiento y cultura	2,091	0,21	1,15	1,72
7.3. Libros, periódicos y revistas	0,259	-0,09	0,09	-0,03
7.4. Servicio de enseñanza	9,162	0,04	4,30	4,34
8. Otros Bienes y Servicios	6,673	0,08	1,73	2,37
8.1. Bienes y servicios de cuidado personal	5,424	0,07	1,71	2,31
8.1.1. Cuidados y efectos personales	4,892	0,06	1,49	1,91
8.1.2. Servicios de cuidado personal	0,531	0,19	3,52	5,86
8.1.3. Artículos personales diversos	0,000	0,00	3,71	3,71
8.2. Otros bienes no especificados	0,121	-0,14	0,52	-0,20
8.3. Servicios de alojamientos	0,122	0,38	1,44	2,61
8.4. Giras turísticas	0,033	0,45	1,08	1,16
8.6. Otros servicios no especificados	0,839	0,08	1,07	1,86
8.7. Tabaco	0,133	0,43	7,39	9,37

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 3**Variación Porcentual del Índice de Precios al Consumidor Nacional y de Principales Ciudades****Agosto 2014**

Ciudad	Variación Porcentual		
	Agosto 2014	Ene - Ago.14	Set.13 -Ago.14
Nacional	-0,06	2,49	2,94
Abancay	0,64	2,29	3,06
Arequipa	0,07	2,50	4,00
Ayacucho	0,04	2,53	4,07
Cajamarca	0,16	1,34	2,56
Cerro de Pasco	0,25	2,18	2,48
Chachapoyas	0,13	1,57	1,64
Chiclayo	0,05	3,22	3,58
Chimbote	-0,04	2,39	3,28
Cusco	0,36	1,40	3,55
Huancavelica	0,38	2,17	2,29
Huancayo	0,36	2,00	2,86
Huánuco	0,15	2,69	4,04
Huaraz	0,16	1,69	1,74
Ica	-0,09	3,95	4,96
Iquitos	-0,26	2,82	4,01
Lima	-0,09	2,59	2,69
Moquegua	-0,19	2,24	3,16
Moyobamba	-0,48	1,34	0,87
Piura	0,01	2,02	3,51
Pucallpa	-0,30	1,93	2,97
Puerto Maldonado	-0,05	0,82	1,81
Puno	0,05	2,25	4,16
Tacna	0,06	2,24	3,51
Tarapoto	0,03	2,11	2,48
Trujillo	-0,31	2,29	3,18
Tumbes	-0,26	1,78	2,66

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 4

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana y Variación Porcentual : 2011 - 2014
(Base 2009 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual											
					Mensual						Acumulada					
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
ENERO	102,58	106,92	109,99	113,36	0,39	-0,10	0,12	0,32	0,39	-0,10	0,12	0,32	2,17	4,23	2,87	3,07
FEBRERO	102,97	107,26	109,89	114,04	0,38	0,32	-0,09	0,60	0,77	0,22	0,03	0,92	2,23	4,17	2,45	3,78
MARZO	103,70	108,09	110,89	114,63	0,70	0,77	0,91	0,52	1,48	0,99	0,93	1,44	2,66	4,23	2,59	3,38
ABRIL	104,40	108,66	111,17	115,08	0,68	0,53	0,25	0,39	2,17	1,53	1,19	1,84	3,34	4,08	2,31	3,52
MAYO	104,38	108,70	111,38	115,34	-0,02	0,04	0,19	0,23	2,15	1,57	1,39	2,07	3,07	4,14	2,46	3,56
JUNIO	104,48	108,66	111,67	115,53	0,10	-0,04	0,26	0,16	2,25	1,53	1,65	2,23	2,91	4,00	2,77	3,45
JULIO	105,31	108,76	112,29	116,03	0,79	0,09	0,55	0,43	3,06	1,62	2,21	2,68	3,35	3,28	3,24	3,33
AGOSTO	105,59	109,31	112,90	115,93	0,27	0,51	0,54	-0,09	3,33	2,14	2,76	2,59	3,35	3,53	3,28	2,69
SEPTIEMBRE	105,94	109,91	113,02	113,02	0,33	0,54	0,11	0,11	3,68	2,69	2,87	2,87	3,73	3,74	2,83	2,83
OCTUBRE	106,28	109,73	113,06	113,06	0,31	-0,16	0,04	0,04	4,01	2,53	2,91	2,91	4,20	3,25	3,04	3,04
NOVIEMBRE	106,74	109,58	112,82	112,82	0,43	-0,14	-0,22	0,46	4,46	2,38	2,69	2,69	4,64	2,66	2,96	2,96
DICIEMBRE	107,03	109,86	113,00	113,00	0,27	0,26	0,17	0,17	4,74	2,65	2,86	2,86	4,74	2,65	2,86	2,86

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 5

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional y Variación Porcentual : 2012 - 2014

(Base : Diciembre 2011 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual							
	Mensual		Acumulada		Mensual		Acumulada		Anual 1/			
	2012	2013	2014	2013	2012	2013	2014	2013	2014	2014		
ENERO	99,9668	102,7757	106,0662	-0,03	0,12	0,24	0,24	0,12	-0,03	0,24	2,81	3,20
FEBRERO	100,3108	102,7360	106,6277	0,34	-0,04	0,53	0,77	0,08	0,31	0,77	2,42	3,79
MARZO	101,0281	103,5479	107,2100	0,72	0,79	0,55	1,32	0,88	1,03	1,32	2,49	3,54
ABRIL	101,5296	103,8159	107,6861	0,50	0,26	0,44	1,77	1,14	1,53	1,77	2,25	3,73
MAYO	101,5626	103,9755	107,9342	0,03	0,15	0,23	2,00	1,29	1,56	2,00	2,38	3,81
JUNIO	101,5033	104,2258	108,0763	-0,06	0,24	0,13	2,14	1,54	1,50	2,14	2,68	3,69
JULIO	101,6501	104,7760	108,5079	0,14	0,53	0,40	2,55	2,07	1,65	2,55	3,08	3,56
AGOSTO	102,1673	105,3489	108,4459	0,51	0,55	-0,06	2,49	2,63	2,17	2,49	3,11	2,94
SETIEMBRE	102,6567	105,5849		0,48	0,22			2,86	2,66		2,85	
OCTUBRE	102,5534	105,6353		-0,10	0,05			2,91	2,55		3,01	
NOVIEMBRE	102,4769	105,5713		-0,07	-0,06			2,85	2,48		3,02	
DICIEMBRE	102,6488	105,8100		0,17	0,23			3,08	2,65		3,08	

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 6

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional y Variación Porcentual : 2011 - 2014
(Base : Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual											
					Mensual						Acumulada					
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
ENERO	94,13	98,54	97,71	100,03	0,97	-0,52	-0,78	0,03	0,97	-0,52	-0,78	0,03	4,73	4,69	-0,85	2,37
FEBRERO	94,72	98,67	97,78	100,23	0,64	0,13	0,08	0,20	1,62	-0,39	-0,70	0,23	5,33	4,16	-0,90	2,51
MARZO	95,36	99,27	98,06	100,61	0,67	0,61	0,28	0,38	2,29	0,21	-0,42	0,61	5,75	4,10	-1,22	2,61
ABRIL	96,41	99,39	98,10	100,67	1,11	0,12	0,05	0,06	3,43	0,33	-0,37	0,67	6,67	3,08	-1,29	2,62
MAYO	96,71	99,05	97,81	100,85	0,30	-0,34	-0,30	0,18	3,74	0,00	-0,67	0,85	6,14	2,43	-1,25	3,11
JUNIO	97,00	98,98	98,61	100,70	0,31	-0,07	0,82	-0,15	4,06	-0,07	0,14	0,70	6,35	2,05	-0,38	2,12
JULIO	97,31	98,15	99,57	100,80	0,32	-0,84	0,97	0,10	4,39	-0,91	1,12	0,80	6,68	0,87	1,44	1,24
AGOSTO	97,74	98,39	100,41	101,02	0,44	0,24	0,85	0,21	4,85	-0,67	1,97	1,02	6,76	0,66	2,05	0,60
SEPTIEMBRE	98,40	98,78	100,93		0,67	0,40	0,52		5,56	-0,28	2,50		7,24	0,39	2,17	
OCTUBRE	98,61	98,81	100,51		0,21	0,02	-0,41		5,78	-0,25	2,07		7,30	0,20	1,73	
NOVIEMBRE	99,02	98,58	100,11		0,42	-0,23	-0,40		6,23	-0,48	1,66		6,79	-0,44	1,54	
DICIEMBRE	99,06	98,47	100,00		0,03	-0,12	-0,11		6,26	-0,59	1,55		6,26	-0,59	1,55	

/1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 7

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo, Variación Porcentual : 2011 - 2014
(Base : Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual											
					Mensual						Acumulada					
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014
ENERO	96,73	95,38	94,03	100,34	-0,39	-0,14	0,03	0,34	-0,39	-0,14	0,03	0,34	0,05	-1,39	-1,42	6,72
FEBRERO	96,39	95,32	94,25	100,34	-0,35	-0,07	0,24	0,00	-0,74	-0,20	0,26	0,34	-0,23	-1,11	-1,13	6,46
MARZO	96,40	95,38	94,65	100,78	0,01	0,06	0,43	0,44	-0,73	-0,14	0,70	0,78	0,08	-1,06	-0,76	6,47
ABRIL	97,06	95,36	94,74	100,68	0,69	-0,02	0,09	-0,10	-0,04	-0,16	0,78	0,68	0,60	-1,76	-0,65	6,27
MAYO	96,72	95,68	95,44	100,52	-0,36	0,34	0,75	-0,16	-0,40	0,18	1,53	0,52	-0,23	-1,07	-0,25	5,32
JUNIO	96,38	96,29	97,41	100,44	-0,35	0,63	2,06	-0,08	-0,75	0,81	3,63	0,44	-0,71	-0,09	1,16	3,11
JULIO	95,99	95,47	98,83	100,64	-0,40	-0,85	1,46	0,19	-1,15	-0,04	5,14	0,64	-0,96	-0,54	3,51	1,83
AGOSTO	95,90	95,01	99,25	100,98	-0,09	-0,48	0,43	0,34	-1,24	-0,53	5,59	0,98	-0,78	-0,93	4,46	1,75
SEPTIEMBRE	95,82	94,76	99,17	99,17	-0,09	-0,27	-0,08	-0,08	-1,33	-0,79	5,50	5,50	-0,49	-1,11	4,66	
OCTUBRE	96,18	94,37	99,11	99,11	0,38	-0,40	-0,06	-0,06	-0,95	-1,19	5,44	5,44	-0,09	-1,87	5,02	
NOVIEMBRE	95,48	94,50	99,44	99,44	-0,73	0,13	0,33	0,33	-1,68	-1,06	5,78	5,78	-1,20	-1,02	5,22	
DICIEMBRE	95,52	94,00	100,00	100,00	0,04	-0,53	0,57	0,57	-1,64	-1,59	6,38	6,38	-1,64	-1,59	6,38	

Nota: Cifras actualizadas enero-julio 2014.

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 8

Índice de Precios de Materiales de Construcción y Variación Porcentual: 2011 - 2014
(Base : Diciembre 2013 = 100)

Mes	Índice Promedio Mensual				Variación Porcentual													
					Mensual						Acumulada						Anual 1/	
	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014	2011	2012	2013	2014		
ENERO	99,38	100,44	97,92	100,13	0,70	0,19	-0,06	0,13	0,70	0,19	-0,06	0,13	4,07	1,06	-2,50	2,25		
FEBRERO	100,65	100,26	98,49	100,53	1,28	-0,18	0,58	0,40	1,98	0,01	0,52	0,53	4,98	-0,40	-1,76	2,07		
MARZO	100,90	99,92	99,03	100,74	0,24	-0,34	0,54	0,20	2,23	-0,33	1,06	0,74	5,10	-0,97	-0,89	1,73		
ABRIL	101,14	99,94	99,15	100,70	0,24	0,02	0,12	-0,03	2,48	-0,30	1,19	0,70	3,97	-1,19	-0,79	1,57		
MAYO	100,89	99,92	99,30	100,76	-0,24	-0,02	0,15	0,05	2,23	-0,33	1,34	0,76	2,37	-0,97	-0,62	1,47		
JUNIO	100,51	99,73	99,89	100,80	-0,38	-0,18	0,59	0,04	1,84	-0,51	1,94	0,80	1,93	-0,77	0,16	0,91		
JULIO	100,28	99,04	100,05	100,79	-0,23	-0,69	0,16	-0,01	1,60	-1,20	2,10	0,79	1,72	-1,23	1,01	0,74		
AGOSTO	100,40	98,40	100,09	100,89	0,12	-0,65	0,04	0,10	1,73	-1,84	2,15	0,89	1,98	-2,00	1,72	0,80		
SETIEMBRE	100,43	97,89	100,10	100,10	0,03	-0,52	0,01		1,76	-2,35	2,16		2,00	-2,54	2,26			
OCTUBRE	100,30	97,90	100,22	100,22	-0,13	0,02	0,12		1,63	-2,34	2,28		2,10	-2,39	2,37			
NOVIEMBRE	100,11	97,96	100,04	100,04	-0,20	0,06	-0,18		1,43	-2,28	2,10		1,87	-2,14	2,12			
DICIEMBRE	100,24	97,99	100,00	100,00	0,14	0,02	-0,04		1,57	-2,25	2,06		1,57	-2,25	2,06			

Nota: Cifras actualizadas enero-julio 2014.

1/ Respecto al mismo mes del año anterior.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Cuadro 9

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR DE LIMA METROPOLITANA SIN ALIMENTOS Y ENERGÍA

(Base 2009 = 100)

Año	Mes	IPC	Alimentos y bebidas	Energía				Electricidad	Índices	IPC sin alimentos y energía		
				Gasolina 1/	GLP doméstico	Otros combustibles 2/	Gas natural para la vivienda			Mensual	Var % 12 meses	
2012	Agosto	109,31	114,36	132,22	110,87	111,13	99,13	103,70	105,7	0,15	2,44	
	Septiembre	109,91	115,86	136,62	110,74	111,73	98,27	103,42	105,6	-0,04	2,14	
	Octubre	109,73	115,46	136,48	110,74	112,03	98,12	103,34	105,6	-0,04	1,99	
	Noviembre	109,58	115,09	131,15	111,44	111,98	95,91	103,63	105,7	0,07	1,92	
	Diciembre	109,86	115,30	128,89	112,70	112,47	96,67	102,85	106,1	0,40	1,91	
	2013	Enero	109,99	115,51	128,82	113,45	112,85	97,58	103,14	106,1	0,04	2,09
		Febrero	109,89	114,69	131,77	113,68	112,88	96,39	105,46	106,3	0,18	2,20
		Marzo	110,89	115,58	136,51	113,50	113,26	98,24	106,32	107,3	0,95	2,59
		Abril	111,17	116,23	132,21	113,41	113,73	98,31	106,37	107,5	0,15	2,41
		Mayo	111,38	116,93	129,89	113,80	114,24	97,45	102,43	107,6	0,15	2,33
		Junio	111,67	117,25	130,51	114,14	114,77	98,94	104,57	107,8	0,16	2,35
		Julio	112,29	118,20	133,64	114,48	115,41	103,33	105,76	108,1	0,28	2,48
Agosto		112,90	119,20	138,39	114,73	116,09	104,11	108,52	108,3	0,14	2,46	
Septiembre		113,02	119,25	139,69	116,52	116,82	104,86	109,02	108,4	0,08	2,58	
Octubre		113,06	119,29	135,19	116,66	117,64	102,89	109,13	108,5	0,13	2,76	
Noviembre		112,82	118,36	133,23	117,40	117,76	104,62	109,14	108,7	0,19	2,89	
Diciembre		113,00	117,87	137,80	118,31	117,90	105,83	109,26	109,2	0,48	2,97	
2014	Enero	113,36	118,79	139,86	120,06	118,16	105,19	107,32	109,3	0,03	2,95	
	Febrero	114,04	119,78	141,98	120,18	118,84	105,80	112,83	109,5	0,19	2,96	
	Marzo	114,63	119,86	145,42	121,23	120,06	107,07	113,49	110,3	0,78	2,78	
	Abril	115,08	120,59	145,08	120,26	119,28	106,73	115,97	110,5	0,20	2,83	
	Mayo	115,34	121,07	143,37	119,68	120,27	107,67	116,52	110,7	0,14	2,82	
	Junio	115,53	121,41	142,24	119,12	121,09	107,21	116,80	110,8	0,11	2,77	
	Julio	116,03	122,30	142,72	119,43	121,69	108,70	116,98	111,1	0,24	2,73	
	Agosto	115,93	122,57	139,80	119,75	122,40	107,91	111,94	111,0	-0,03	2,55	
	Var. % mes		-0,09	0,22	-2,04	0,26	0,58	-0,73	-4,31			

1/ Comprende : Lubricantes, gasolina, gas licuado de petróleo vehicular, gas natural vehicular y petróleo diesel.

2/ Combustible sólido: Carbón de palo.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Ficha Técnica

Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional

Definición. El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), es un indicador estadístico que mide el comportamiento promedio de precios, de un periodo a otro, de un conjunto de productos (bienes y servicios) consumidos habitualmente por un grupo de familias con diversos niveles de ingreso a nivel nacional y en un momento determinado del tiempo.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El Instituto Nacional de Estadística e Informática, después de 15 años ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, entre mayo 2008 y abril 2009, cuyo principal objetivo fue la actualización de la estructura del consumo de los hogares a nivel nacional. En tal sentido, la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares es el soporte del índice de precios al consumidor, al constituir el insumo fundamental para la identificación de los bienes y servicios que son consumidos en las 26 principales ciudades del país.

La encuesta entrevistó a 33 362 viviendas, durante un año; mediante entrevista directa a los jefes y miembros de hogares y se ejecutó en las 26 ciudades más importantes del país, constituidas por 24 capitales de Departamento y las ciudades de Chimbote y Tarapoto.

Principales características del Índice de Precios al Consumidor a nivel Nacional:

Cobertura Geográfica. El índice está referido al área urbana de 26 principales ciudades, que incluye veinticuatro ciudades capitales de departamento y dos ciudades no capitales con mayor dinámica económica y poblacional (Chimbote y Tarapoto).

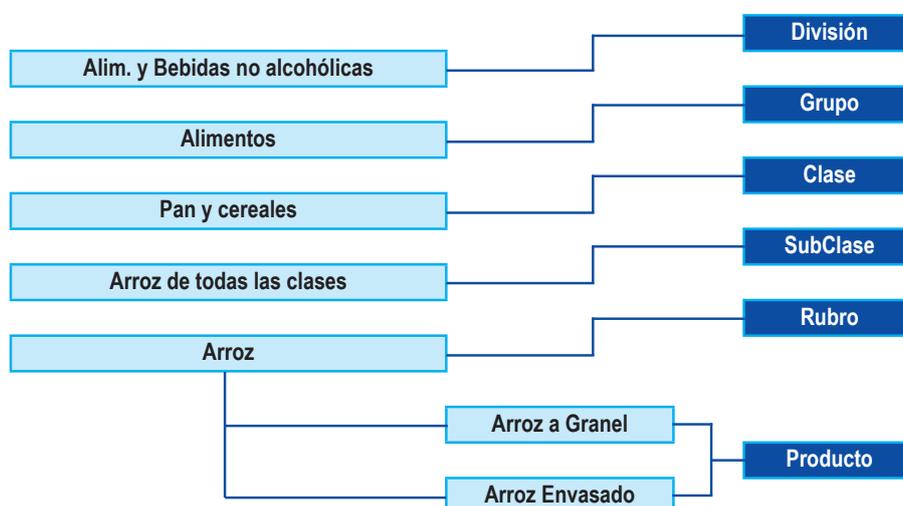
Periodo base. El periodo base del nuevo índice de precios al consumidor a nivel nacional, se ha establecido como diciembre 2011 = 100. En tal sentido, todos los índices corrientes que se calculen, mostrarán su evolución respecto a ese periodo base.

Periodo de referencia de las ponderaciones. Las ponderaciones están referidas a la importancia relativa de los gastos en bienes y servicios del consumo final declarados por los hogares en la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares 2008-2009.

Periodicidad. Se elaborará y publicará en forma mensual a partir de enero 2012, según lo establecido en la Ley 29438.

Actualización y selección de los bienes de la canasta familiar a nivel ciudades. Para elaborar el Índice de Precios al Consumidor, es necesario conocer los bienes y servicios que consumen las familias de los diferentes estratos en cada ciudad, en un periodo base, seleccionando a un conjunto de bienes y servicios que corresponden a un promedio del consumo de los habitantes de la ciudad. Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que adquiere la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares para el seguimiento de precios mensual.

Composición del Gasto Familiar. El Instituto Nacional de Estadística e Informática, adoptando el criterio de comparabilidad internacional, utilizó la Clasificación del Consumo Individual por finalidades (CCIF), para los bienes y servicios seleccionados en 12 divisiones, desagregadas en grupos, clases, subclases, rubros y productos.



Canasta de consumo nacional. La canasta de consumo agregada a nivel nacional está conformada por todos los productos seleccionados que integran los IPC, tanto de Lima Metropolitana como de las 25 principales ciudades del país. Esta canasta incorpora bienes y servicios que han adquirido representatividad

en el consumo de los hogares por diversas razones, entre ellas:

- Preferencias o hábitos regionales de consumo
- Productos de alta tecnología
- Modificación de los precios relativos

**REPRESENTATIVIDAD DEL GASTO DE LAS CIUDADES EN
EL GASTO NACIONAL**
(Base Dic 2011=100,0)

CIUDAD	PONDERACIÓN
ABANCAY	0,335
AREQUIPA	5,113
AYACUCHO	0,715
CAJAMARCA	1,145
CHACHAPOYAS	0,136
CHICLAYO	2,582
CHIMBOTE	2,053
CUSCO	2,79
HUANCAVELICA	0,196
HUANCAYO	1,925
HUANUCO	0,801
HUARAZ	0,593
ICA	1,333
IQUITOS	1,982
LIMA	65,372
MOQUEGUA	0,301
MOYOBAMBA	0,632
PASCO	0,347
PIURA	2,054
PUCALLPA	1,33
PUERTO MALDONADO	0,472
PUNO	0,771
TACNA	1,567
TARAPOTO	0,262
TRUJILLO	4,631
TUMBES	0,561

Estructura de Ponderaciones del IPC a Nivel Nacional. El total de la suma de los gastos de las 26 ciudades de la Encuesta Nacional de Presupuestos Fa-

miliares, por 6 niveles de desagregación, se expresará con la nomenclatura de la Clasificación del Consumo Individual por finalidades - CCIF

DIVISIONES	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS	27,481
2. BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y TABACO	1,143
3. PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO	5,764
4. ALOJAMIENTO, AGUA, ELECTRICIDAD , GAS Y OTROS COMBUSTIBLES	8,296
5. MUEBLES, ARTÍCULOS PARA EL HOGAR Y LA CONSERVACIÓN DEL HOGAR	5,241
6. SALUD	3,202
7. TRANSPORTE	12,444
8. COMUNICACIONES	3,659
9. RECREACIÓN Y CULTURA	4,945
10. EDUCACIÓN	8,360
11. RESTAURANTES Y HOTELES	12,772
12. BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	6,693

Con fines comparativos se presenta la estructura de ponderaciones según grandes grupos de consumo

GRANDES GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN (%)
ÍNDICE GENERAL	100.000
1. ALIMENTOS Y BEBIDAS	41,141
2. VESTIDO Y CALZADO	5,686
3. ALQUILER DE VIVIENDA, COMBUSTIBLES Y ELECTRICIDAD	8,392
4. MUEBLES, ENSERES Y MANTENIMIENTO DE LA VIVIENDA	5,353
5. CUIDADOS Y CONSERVACIÓN DE LA SALUD	3,398
6. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	15,599
7. ESPARCIMIENTO, SERVICIOS CULTURALES Y DE ENSEÑANZA	13,758
8. OTROS BIENES Y SERVICIOS	6,673

Método general de cálculo del Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN). El Índice de Precios al Consumidor a Nivel Nacional (IPCN), constituye un indicador orientado a medir la evolución de precios a partir del comportamiento de los IPC de las principales ciudades del país. Esta variación de precios, que experimenten los productos expresados mediante sus respectivos índices en las diferentes canastas departamentales, constituye el insumo básico para medir en forma agregada la variación de los precios en el ámbito nacional.

En una primera etapa del cálculo del IPCN, se determina la importancia relativa o ponderación de cada producto en la matriz de gastos para el periodo base. Este gasto ha sido previamente actualizado con la variación de precios al periodo base diciembre 2011.

En la segunda etapa, se determinan los índices nacionales por producto, a partir de los índices que se calculan mensualmente en cada IPC de las ciudades. Su formulación es la siguiente:

$$IN_{i,t/0} = \frac{\sum_{j=1}^m I_{ij,t} \times w_{ij,0}}{\sum_{j=1}^m w_{ij,0}}$$

Donde,

$N_{i,t/0}$:	Índice nacional del producto "i", en el periodo "t" respecto a la base "0".
$I_{ij,t}$:	Índice del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo "t"
$w_{ij,0}$:	Ponderación del producto "i", en la ciudad "j", para el periodo base "0"
$\sum_{j=1}^m w_{ij,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"

Una vez obtenidos los índices nacionales por producto, se pasa a la etapa final que consiste en calcular el índice

general, que es la sumatoria del producto de cada índice por su respectiva ponderación; siendo su formulación la siguiente:

$$IPCN_{t/0} = \sum_{i=1}^n (IN_{i,t/0} * W_{i,0})$$

$$W_{i,0} = \sum_{j=1}^m W_{ij,0}$$

Donde,

$IPCN_{t/0}$:	Índice de precios al consumidor a nivel nacional del periodo "t" respecto a la base "0"
$W_{i,0}$:	Ponderación nacional del producto "i", en el periodo base "0"
$\sum_{i=1}^n W_{i,0}$	=	100

Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana

Es un Indicador económico que muestra las variaciones de precios que en promedio tiene un grupo seleccionado de bienes y servicios, habitualmente consumidos por las familias, mediante el seguimiento mensual de sus precios.

El INEI, a partir de enero de 2010, elabora y publica el Índice de Precios al Consumidor (IPC) de Lima Metropolitana con el nuevo año base 2009, sustituyendo al calculado con base diciembre 2001 como período de referencia de los precios. Este cambio se enmarca dentro de los objetivos del Programa de Actualización de las Estadísticas Macroeconómicas que viene ejecutando el Instituto, con el propósito de actualizar el año base de las cuentas nacionales y de los indicadores coyunturales, adoptando en su elaboración los nuevos manuales internacionales del Sistema de Cuentas Nacionales, del Índice de Precios y de la Balanza de Pagos, elaborados por las Naciones Unidas y el Fondo Monetario Internacional, respectivamente.

Asimismo, los organismos internacionales recomiendan la actualización periódica del año base del IPC con el fin de mantener y mejorar la calidad y representatividad de este indicador, motivado por los cambios que experimentan las economías de los países al transcurrir los años.

Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF). El INEI, después de 15 años (Enaprom 1993-94), ha efectuado la Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares (ENAPREF) entre mayo 2008 y abril 2009, en el marco de actualización de las principales variables macroeconómicas (Censo de Población y Vivienda y Censo Económico).

Durante la ejecución de la encuesta, se visitó una muestra de aproximadamente 36,000 viviendas a nivel nacional y de 6900 en el área metropolitana de Lima, a las cuales le fueron aplicados cuestionarios de

gastos diarios, mensuales, trimestrales y anuales, cuyo procesamiento ameritó cerca de casi 2 años de continuo trabajo.

La Encuesta Nacional de Presupuestos Familiares, además de su principal objetivo histórico que es la recolección de información detallada sobre los gastos de consumo de los hogares para utilizarlos en la actualización de las ponderaciones de la canasta familiar del IPC, provee:

- Información sobre ingresos,
- Tenencia o propiedad de bienes de consumo durables
- Información básica sobre la vivienda y
- Principales características demográficas y socioeconómicas.

Nueva estructura de consumo de los hogares de Lima Metropolitana. Con los resultados de esta investigación, se ha elaborado la nueva composición y estructura de ponderaciones de la canasta familiar de Lima Metropolitana, que tendrá como base al año 2009, lo que ha permitido confirmar los cambios que se han registrado en los patrones de consumo de las familias, producto de las nuevas tecnologías y de las transformaciones económicas que ha experimentado nuestro país, en los últimos años.

Para la obtención de esta estructura, se ha considerado la totalidad de los gastos efectivos de mercado de los hogares, (no se incluye autoconsumo, autosuministro, pago en especie, ni las imputaciones de alquiler de vivienda propia). Al existir imposibilidad técnica y financiera de hacer seguimiento a los precios de todos los productos que fueron adquiridos por la población, se seleccionó aquellos más representativos en el gasto y frecuencia relativa de consumo de los hogares, para el seguimiento de precios mensual, quedando elegidos 532 productos, los cuales representan el 93% del gasto de consumo total, ordenado por la Clasificación del Consumo Individual por Finalidades (CCIF), pero para fines comparativos se continuará con la clasificación anterior según grandes grupos de consumo.

GRUPOS DE CONSUMO	PONDERACIÓN	
	Base Dic. 2001	Base Dic. 2009
	ENAPROM Oct. 1993 - Set. 1994	ENAPREF May. 2008 - Abr. 2009
ÍNDICE GENERAL	100.00	100.00
1. Alimentos y Bebidas	47,545	37,818
2. Vestido y Calzado	7,488	5,380
3. Alquiler de Vivienda, Combustibles y Electricidad	8,845	9,286
4. Muebles, Enseres y Mantenimiento de la Vivienda	4,949	5,753
5. Cuidados y Conservación de la Salud	2,904	3,690
6. Transportes y Comunicaciones	12,409	16,455
7. Esparcimiento, Servicios Culturales y de Enseñanza	8,820	14,930
8. Otros Bienes y Servicios	7,040	6,688

Definida la estructura de principales productos que conforman la canasta familiar, se realizó la Encuesta de Especificaciones de artículos, a fin de determinar la variedad específica más consumida por los hogares, obteniendo su descripción y características, como es la marca, modelo, tamaño, peso, unidad de medida, calidad, origen, material, forma, envase y otras características que permiten distinguir al producto de cualquier otro. Esta encuesta de especificaciones es muy importante porque permite obtener la representatividad de las marcas de los productos que han cambiado en el tiempo, desapareciendo algunas, y apareciendo otras que han ganado preferencia, existiendo además modificaciones en el sistema de comercialización, por una mayor participación de los supermercados.

Entre los productos incorporados al nuevo IPC 2009 debido al avance de la tecnología tenemos: notebook, reproductor portátil de sonido, memoria móvil externa (usb), teléfono móvil, tarjetas para telefonía fija y móvil y recargas virtuales para teléfonos móviles y servicio de consumo de Internet.

Entre otros productos que han ingresado a la nueva canasta familiar tenemos: servicio de vigilancia y seguridad de la vivienda, cuota por mantenimiento administrativo de edificio, gas natural y gas licuado de petróleo vehiculares, thermas, vajilla descartable, pasaje en mototaxi, comida y servicio de limpieza para mascotas. Así también, algunos alimentos como: brócoli, menestras y verduras sancochadas, cereales procesados (flakes), agua de mesa, bebidas hidratantes y refrescos envasados, entre otros.

Luego, se elaboró el diseño muestral de establecimientos minoristas para la obtención del número de observaciones por producto y su periodicidad de captación, considerando la experiencia institucional y las recomendaciones de organismos internacionales.

Finalmente, el INEI para el cálculo del IPC, ha incrementado la cobertura de información, que asegura la representatividad de los establecimientos comerciales y de servicios, donde realizan sus compras los consumidores. Para el mes de enero de 2010, se han recogido precios en más de 7800 establecimientos comerciales, 42 mercados de abastos, 6 automercados, 617 viviendas alquiladas, entre otros, captando alrededor de 41,900 datos a lo largo de todo el mes de medición.

Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional

El Índice de Precios al Por Mayor a Nivel Nacional (IPM) a partir de enero 2014, se calcula con nueva base diciembre 2013 =100, esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de

la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un mayor nivel de desagregación.

Definición

Es un indicador económico, que registra la variación de precios en el tiempo de un conjunto de bienes que se transan en el canal de comercialización mayorista a nivel nacional; incluye en su composición bienes de demanda intermedia, bienes de consumo final y bienes de capital, clasificados por su origen en nacionales e importados y de acuerdo a tres sectores productivos: agropecuario, pesca y manufactura. Este índice solo considera los precios de los bienes que se transan en el mercado interno, tanto de productos nacionales como los importados.

Fuentes de información

En el sector agropecuario, la información básica es proporcionada por el Ministerio de Agricultura (MINAG) a través de la Oficina de Estudios Económicos y Estadísticos de la Unidad de Estadística; la estadística pesquera, proviene del Ministerio de la Producción-Vice Ministerio de Pesquería, con información de desembarque de recursos hidrobiológicos del año 2007; y para el sector manufactura la información se trabajó en función a los resultados del IV Censo Nacional Económico 2008 (IV CENEC), en el marco del cambio de año base 2007, respecto al Valor Bruto de Producción (VBP) por actividad económica.

También se contó con la información de las partidas arancelarias 2007, proporcionado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Características del Índice de Precios al Por Mayor

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice, corresponde a la temporalidad de la base durante el cual se han compilado los datos utilizados para construir la base de un número índice, que puede ser un periodo mensual o anual. Las cuentas nacionales lo fijaron como 2007=100. Esta información proviene del IV CENEC 2008.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013) contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes.
- El periodo de referencia de los precios, corresponde a los precios base contra el cual se comparan los precios de los periodos siguientes. Para este caso es diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPM

La canasta del IPM está representada por un conjunto de bienes que son comercializados por los establecimientos

productores o mayoristas. La canasta está compuesta por varios niveles; siendo, el nivel más agregado el origen: que puede ser nacional o importado; luego se desagregan en sectores: agropecuario, pesca y manufactura; cada sector esta agrupado por subsectores, y estos a su vez en grupos, clases, líneas, productos y llegando al nivel más desagregado que es la variedad específica.

Productos y Nomenclatura

Para la selección de los productos agropecuarios y pesqueros se consideró el VBP, elaborado por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN). Con respecto a la selección de bienes manufacturados se tuvo en cuenta las ventas internas más significativas que

registraron las empresas y establecimientos a nivel nacional en el IV CENEC 2008; y para los bienes de origen importado se consideró aquellas partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado además con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Ponderaciones

Para calcular la estructura de ponderaciones, tanto de origen nacional como importado, se contó con la información del VBP 2007 por clase CIU revisión 4, del cuadro de la cuenta de industria 2007; la Tabla Insumo Producto 2007 (TIP), y las ventas internas del IV CENEC 2008, trabajadas por la DNCN. Así también, las partidas arancelarias 2007 proporcionadas por la SUNAT.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR A NIVEL NACIONAL
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Productos Nacionales	78,33	75,92
Agropecuario	14,07	10,55
Pesca	0,73	0,63
Manufactura	63,53	64,74
Productos Importados	21,67	24,08
Agropecuario	1,45	1,28
Manufactura	20,22	22,80

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del Índice de Precios al Por Mayor

- Número de productos

La nueva canasta del Índice de Precios al Por Mayor (IPM) contiene 461 productos, del cual 336 productos son nacionales y 125 son importados. Asimismo, se han incorporado 116 productos nuevos, que se reparten en 89 productos nacionales y 27 productos importados, en tanto que, se excluyeron de la canasta anterior 45 productos.

- Cobertura Geográfica

La cobertura del Índice de Precios al Por Mayor es a nivel nacional, tanto para los productores e importadores.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del Índice de Precios al Por Mayor es mensual, difundándose en el primer día del mes siguiente al de referencia.

Índice a nivel de producto e índice general

El IPM, se calcula por el método de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de variedades (o relativos de precios) multiplicados por la importancia relativa o ponderación del período base.

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el período base 0.
- m : Número de informantes.

Con el índice a nivel de producto multiplicado por su ponderación en forma aditiva, se calcula el Índice General.

$$I_{i\%} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,\%} \cdot W_{i0}$$

Dónde:

- $I_{i,0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante “r” en la variedad específica “j”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”
- N : número total de productos
- $W_{i,0}$: Ponderación del producto “i”.

Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo hasta fines del año 2013 se ha calculado con base 1994. A partir de enero 2014 el nuevo periodo base será diciembre 2013 = 100; esta actualización fue necesaria por los cambios en la economía, el continuo avance de la tecnología y nuevos procesos de producción utilizados por las empresas. Este indicador incorpora una nueva canasta de productos, ponderaciones y un nivel de desagregación mayor; a fin de ser un índice confiable en la toma de decisiones.

Definición

El Índice de Precios de Maquinaria y Equipo (IPME), es un indicador económico cuya característica es registrar la variación de precios de un conjunto representativo de bienes de capital, de origen nacional e importado que son comercializados en el país, los cuales son utilizados por las empresas en el proceso de producción.

Fuente de información

Las fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fueron: El IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 de los principales bienes de capital de origen nacional que declararon las empresas. Además se utilizaron, la Tabla Insumo Producto, el Valor Bruto de Producción, ambas elaboradas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales; y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria con información de las partidas arancelarias del año 2007 (por clase CIU) más representativas en cuanto a su valor CIF de importación, validado con la frecuencia mensual de importación hasta el año 2010.

Características del Índice de Precios de Maquinaria y Equipo

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPME

La canasta del IPME está compuesta por un conjunto de bienes de capital, de origen nacional e importado que han sido seleccionados por su representatividad y por su importancia para las empresas en el proceso de producción.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se contó con la información del Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 proveniente de las Cuentas Nacionales, el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del año 2007 y los valores CIF mensuales de las Partidas Arancelarias de Importación del año 2007 hasta el 2010, de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. Se ha trabajado en total 27 CIU (Revisión 4), correspondientes a maquinaria y equipo.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL ÍNDICE DE PRECIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maquinaria y Equipo Nacional	43,05	27,85
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,76	0,48
Maquinaria y Equipo para la Industria	22,00	16,88
Maquinaria y Equipo para el Transporte	14,07	8,45
Otra Maquinaria y Equipo	5,22	2,04
Maquinaria y Equipo Importado	56,95	72,15
Maquinaria y Equipo para la Agricultura	1,18	1,23
Maquinaria y Equipo para la Industria	29,12	42,47
Maquinaria y Equipo para el Transporte	22,28	24,99
Otra Maquinaria y Equipo	4,37	3,46

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPME

- Número de productos

La nueva canasta IPME contiene 85 bienes; de las cuales 40 son bienes de capital de origen nacional y 45 son de origen importado (del total 19 son productos nuevos); además está compuesta por 142 variedades específicas, a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPME, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas comercializadoras y distribuidoras de bienes de capital.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del IPME es mensual, el INEI capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPME con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/\%} = \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/\%}$: Índice del producto "i" del periodo actual "t" respecto al periodo base 0.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r" del producto "i", en el período actual "t".
- $P_{irs,0}$: Precio del informante "s" en la variedad específica "r", del producto "i", en el período base 0.
- k : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[k]{\prod_{s=1}^k \frac{P_{irs,t}}{P_{irs,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot W_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el período “t”, respecto al período base “0”.
- $P_{irs,t}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r” del producto “i”, en el período actual “t”.
- $P_{irs,0}$: Precio del informante “s” en la variedad específica “r”, del producto i, en el período base 0.
- Q_{i0} : Cantidad consumida del producto “i” en el período base “0”.
- N : Número total de productos.
- W_{i0} : Ponderación del producto.

Índice de Precios de Materiales de Construcción

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC) se ha venido calculando con periodo base 1994 desde el año 1999; anteriormente formaba parte del Índice de Precios de Bienes del Activo Fijo (IPBAF), siendo sus componentes Maquinaria y Equipo y Nuevas Construcciones.

Debido a los cambios en la estructura productiva del país, al crecimiento diferencial de los precios y a la diversificación de consumo de los productos para la construcción, fue necesaria la actualización de la canasta de productos y las ponderaciones. En el caso IPMC, a partir de enero 2014 será calculado con periodo base diciembre 2013 = 100.

Este índice incorpora algunas variantes en la canasta y estructura de ponderaciones fundada en el VBP del año 2007 de las Cuentas Nacionales; su resultado es importante para actualizar cualquier valor monetario relacionado con el sector de la construcción.

Definición

El Índice de Precios de Materiales de Construcción (IPMC), es el indicador económico y estadístico que muestra la variación en los precios de los principales materiales de construcción que se utilizan en la actividad constructora del país.

Fuente de información

Las principales fuentes de información utilizadas para las tareas del cambio de periodo base fue: La Tabla de Insumo Producto, Cuentas de Producción, el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 trabajadas por la Dirección Nacional de Cuentas Nacionales y el IV Censo Nacional Económico 2008, del cual se tomó los datos correspondientes a las ventas internas del

año 2007 de los principales productos que declararon las empresas; así como también las coordinaciones con las empresas mediante entrevista directa, vía telefónica o correo electrónico para obtener mayor detalle de los productos y validar la información del IV CENEC 2008.

Características del Índice de Precios de Materiales de Construcción

- El periodo de referencia de las ponderaciones del índice corresponde al año 2007, que proviene de la información del IV CENEC 2008 y de las Cuentas Nacionales.
- El periodo de referencia del índice, constituye el periodo base (diciembre 2013 = 100) contra el cual se comparan los precios siguientes.
- El periodo de referencia de los precios es el mes de diciembre 2013.

Canasta de bienes del IPMC

La canasta del IPMC está compuesta por un conjunto de insumos que son utilizados en la construcción y comercializados por empresas o distribuidoras.

Productos y Nomenclatura

Los productos para la nueva canasta fueron seleccionados teniendo en consideración su nivel de ventas internas, información proveniente del IV CENEC; el máximo nivel de desagregación del índice corresponde a la Variedad Específica.

Ponderaciones

Para determinar la estructura de ponderaciones, se utilizó el Valor Bruto de Producción (VBP) 2007 por clase CIIU (Revisión 4), así como las ventas internas proveniente del CENEC 2008. Se ha trabajado en total 14 CIIU (Revisión 4), correspondientes a materiales de construcción.

**ESTRUCTURA DE LA CANASTA DEL
ÍNDICE DE PRECIOS DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
BASES: 1994 Y DICIEMBRE 2013**

NIVEL DE DESAGREGACIÓN	PONDERACIÓN (%)	
	BASE 1994	BASE DICIEMBRE 2013
Índice General	100,00	100,00
Maderas	12,20	6,04
Tubos y Accesorios de Plástico	5,97	8,86
Suministros Eléctricos	3,67	7,78
Vidrios	3,55	1,15
Ladrillos	8,37	5,14
Mayólicas y Mosaicos	0,53	7,81
Aglomerantes	26,28	25,84
Agregados	9,97	6,06
Estructuras de Concreto y Armazones	11,22	9,75
Metálicos	18,24	21,57

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Características principales del IPMC

- Número de productos

La nueva canasta está compuesta por 50 productos; de los cuales 13 son nuevos, y 121 variedades específicas; a este nivel no presenta ponderación.

- Cobertura Geográfica

La cobertura geográfica del IPMC, es a nivel de Lima Metropolitana y los informantes son las empresas productoras, comercializadoras y distribuidoras.

- Periodicidad

La frecuencia del cálculo del indicador es mensual, el INEI, capta precios para este índice entre los días 18 y 22 de cada mes.

Fórmula de cálculo

El IPMC con base diciembre 2013 = 100, se calcula con la fórmula de Laspeyres, con la aplicación de esta fórmula se construye índices que son promedio geométrico ponderado de índices elementales de productos o relativos de precios, multiplicados por la ponderación correspondiente al periodo base.

Índice a nivel de Producto

$$I_{i,t/0} = \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \times 100$$

Notación:

- $I_{i,t/0}$: Índice del producto i del periodo actual t respecto al periodo base 0.
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto "i", en el periodo base 0.
- m : Número de informantes.

Con este índice a nivel de producto, se calcula el índice general, afectándolo con su correspondiente ponderación en forma aditiva de la manera siguiente:

$$I_{t/0} = \sum_{i=1}^n \sqrt[m]{\prod_{r=1}^m \frac{P_{ijr,t}}{P_{ijr,0}}} \cdot \left(\frac{P_{i0} Q_{i0}}{\sum_{i=1}^n P_{i0} Q_{i0}} \right) = \sum_{i=1}^n I_{i,t/0} \cdot w_{i0}$$

Donde:

- $I_{t/0}$: Índice General en el periodo "t", respecto al periodo base "0".
- $P_{ijr,t}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j" del producto "i", en el periodo actual "t".
- $P_{ijr,0}$: Precio del informante "r" en la variedad específica "j", del producto i, en el periodo base 0.
- Q_{i0} : cantidad consumida del producto "i" en el periodo base "0".
- N : número total de productos
- w_{i0} : Ponderación del producto.